

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL COVID-19

Reunión celebrada el 7 de abril de 2020

Siendo las 12'30 horas del día 7 de abril de 2020, se celebra por videoconferencia reunión de la Comisión de Seguimiento del COVID-19, integrada por representantes de distintas áreas de la Real Federación Española de Fútbol, de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, de la Asociación de Futbolistas Españoles, de las Asociaciones de jugadores y jugadoras de fútbol sala, y de clubs de fútbol femenino y fútbol sala.

Orden del Día

Análisis del estado de situación en relación con las competiciones y el COVID.

Asistentes

Por parte de la RFEF y en representación de esta.

- D. LR Presidente
- D. PR Vicepresidente y Presidente del Comité Nal. de Fútbol Sala
- D^a EA, Vicepresidenta y Directora de Control Interno
- D. AC Secretario General
- D. MG, Vicesecretario
- D. TG, Comisionado para el control y supervisión externa

- D. CV Presidente del Comité Técnico de Árbitros
- D. JC, Presidente del Comité de Entrenadores
- D. JAP Presidente de la Comisión de Segunda Div. "B"
- D. PL, Presidente de la Comisión de Tercera División

- D. AG, Director de Relaciones Institucionales
- D. JT, Gabinete Presidencia RFEF
- D^a. HH Jefe de los Servicios Médicos
- D. PS, Director de Asesoría Jurídica
- D. AO, Director de Competiciones
- D. IM, Director de Fútbol Femenino
- D. PS, Secretario del Comité Nacional de Fútbol Sala

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

Por parte de la LNFP y en representación de esta:

D. CC, Director Adjunto a la Presidencia
D. LG, Director de Competiciones y de la Oficina del Jugador

Por parte de AFE y en representación de esta:

D. DA, Presidente
D. DR, Secretario General
D^a MJL, Servicios Jurídicos

Por parte de la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala y en representación de esta:

D. AG, Presidente

Por parte de la Asociación de Jugadoras de Fútbol Sala y en representación de esta:

D^a NO, Presidenta

Por parte de la Comisión de Clubes de fútbol femenino de Primera y Segunda División:

D. AU, Presidente del Madrid CFF

Por parte de la Comisión de Clubes de fútbol sala de Primera y Segunda División:

D. JD, Director del club Movistar Inter FS

Transcripción literal de todas las intervenciones:

Nota: Tras los saludos previos entre los participantes a medida que se van incorporando a la videoconferencia y la confirmación de la presencia de los convocados, se da por abierta la reunión (minuto 21:50 del audio).

(00:21:50)

LR: Buenos días a todos. Esperar que estéis todos bien, que vuestros familiares estén bien y bueno pues también tener desde aquí un recuerdo, que ya habéis visto que nos está afectando a todos y el fútbol no es una excepción. Pues un

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

recuerdo para todos los fallecidos y todas las condolencias para los familiares y para amigos. Nosotros también hemos tenido casos muy muy cercanos y bueno, pues a ver si las medidas que se están adoptando hacen que poco a poco, no ya por el fútbol sino por la sociedad en general, pues salgamos de esta.

Bueno, simplemente, ahora mismo va a pasar A a decir quiénes están en esta reunión, aunque ya medio ha pasado lista. Después de ello va a haber un turno de intervenciones. Para intervenir desde ya podéis pedir, abajo a la izquierda, si os fijáis, tenéis, eee, donde pone chatear, ahí podéis escribir y pedir palabra, ¿vale?, vamos a tener todos los micrófonos en la medida de lo posible en silencio, para que así la persona que esté hablando, pues le podamos escuchar todos. Entonces, para pedir palabra ya podéis empezar a pedir la palabra. A, te paso la palabra a ti y ya pues bueno, luego intervendremos más adelante.

(00:23:06)

AC: Bien, muchas gracias Presidente. Bien, eeee, repasamos sencillamente porque ya lo hemos hecho un poco anteriormente, hay la representación de la Liga, hay la representación de los clubes de fútbol sala, la representación de los clubes de fútbol femenino, la representación de lo que es el Comité de fútbol aficionado en Segunda B y Tercera, están representados también lo que serían los sindicatos y asociación de jugadores, tanto AFE como Asociación de jugadores de fútbol sala masculino y femenino, y por parte de la Federación pues están representados vicepresidencia, bueno secretaría ... presidencia por supuesto, vicepresidenta, está representada secretaría general, está representado el departamento de servicios médicos, competiciones, fútbol femenino, fútbol sala y eee, gabinete de presidencia y asesoría jurídica.

Este es un poco los que estamos en la reunión y si me permites Presidente, L, bueno, la idea de la reunión es que entre, bueno, hagamos un poco de puesta en común de cuál es el estado de la situación, y principalmente, aparte de una puesta en común y que cada uno de vosotros pues pueda exponer aquellas inquietudes que considere pertinentes, el objeto principal es escuchar a asoc ... o sea, escuchar a jugadores, por tanto a sindicatos, y escuchar también a lo que serían clubes y patronal, la Liga o en este caso los clubes de Primera, los representantes de los clubes de Segunda, fútbol sala, fútbol femenino, un poco vuestras inquietudes, vuestros puntos de vista sobre el estado de la situación; ver qué temas os preocupan más, cuáles son los temas que consideraréis que la Federación pues tiene que tener en cuenta a corto o a más corto plazo, a medio y a más largo plazo, y también ...

LR: A perdóname un segundo. Muy brevemente, dar la bienvenida a PR que ya está ahí, que ya estamos todos, por lo tanto todos los convocados estamos. Y

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

nada *P*, siento el error que haya podido haber, ¿vale? Mis disculpas, *A* continuas tu. *P*. cuando quieras intervenir, abajo a la izquierda tienes un, si pinchas, bueno yo lo tengo en el centro, pone chatear, ahí escribes si quieres participar y ya se te apuntará y *C* irá dando la palabra en función de quien la haya pedido, ¿vale? Discúlpame *A*.

PR: Muy bien. Buenos días a todos, eh.

(00:25:45)

AC: Dale a mute ya *P*, dale a mute. Bien entonces, gracias *P*, entonces la idea es esta, empezar con eee, es una reunión abierta, es una reunión de reflexión en la que lo que se quiere es ver cuáles son las inquietudes, cuáles son vuestras preocupaciones, sobre todo en qué puede ayudar y también evidentemente en qué puede ayudar la Federación, evidentemente la Federación también tiene sus propias ideas sobre determinados aspectos que podremos poner en común, pero de entrada pues nos gustaría saber cuáles son las inquietudes o cuáles son los planteamientos que ... bien de los clubes o también por parte de los sindicatos o asociaciones, que en definitiva, tenemos que ser también claros, es decir, ha habido por parte de AFE varios escritos diciendo oiga, sería conveniente que nos reuniéramos y aquí estamos. Es decir, estamos en la Comisión de Seguimiento para ver pues que, cuáles son las cuestiones que queréis plantear y cómo las podemos enfocar. Por lo tanto, tenéis la palabra quien quiera tomarla. Previamente creo que *DA* la ha pedido, ¿verdad?, ¿has pedido la palabra?

DA: ¿Puedo hablar?

AC: Si, si, adelante.

(00:27:05)

DA: Gracias. Buenos días, buenos días a todos. Por supuesto me, vamos, solidarizarme con las víctimas como ha dicho nuestro Presidente, pues bueno estamos en un momento, en una pandemia y en una situación muy complicada. Os deseo la máxima salud tanto para todos vosotros como para vuestros familiares y bueno, ante esta situación pues bien es cierto que, que bueno, ya me visteis la última vez con una mascarilla, desgraciadamente pues bueno, la situación fue a más, y bueno, espero que estéis, que estéis todos bien.

Comentaros que, bueno, que desde la Asociación nuestro mayor punto o el punto más importante para nosotros es el tema de la salud. He visto, bueno, varias declaraciones en el que creo que tiene que ser nuestro punto más fuerte; desde el Sindicato estamos convencidos de que la salud está por encima de todo lo demás,

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

ya sea lo económico y ya sea los diferentes otros temas que vienen vinculados al mundo del deporte, y sí queremos dejar claro a todos que la salud para nosotros pues es muy importante. Y en este tema de salud pues bueno, queríamos conocer la opinión tanto de la Real Federación Española de Fútbol por supuesto, como no puede ser de otra manera, y de que manera se puede volver a la competición, de que manera se va a establecer esos protocolos de seguridad para todos, no solamente ya solamente para los jugadores sino para los entrenadores, para los árbitros, para todas las gentes que estamos en el mundo del deporte, y bueno, y cómo no, pues aunque parezca ahora mismo una, un futurible que ahora mismo no podemos valorar, pues qué calendarios se pueden dar, ya que como todos sabéis pues bueno, se están barajando meses de junio, julio, agosto incluso, he escuchado septiembre, pues bueno, a ver de que manera si tendríamos algo más o menos de concreto o con que variables estamos manejando, ya que meses como junio, julio y agosto son meses de muchísimo calor, y en el que también tendríamos que enfocarlo de una manera tanto para los jugadores exactamente igual como para entrenadores y árbitros. Entonces pues bueno, para saber yo creo que entre todos, que tenemos que estar unidos en estos temas, ver estas soluciones y como os digo, pues que creo que tiene que predominar la salud en, de todas ellas. Gracias.

LR: A ver, muy bien. ¿Hay C alguien más que quiera intervenir?

JMT: No, por ahora no Presidente.

(00:29:40)

LR: Por ahora no. Entonces, si no hay nadie comenzamos si queréis con estas cuestiones de *DA*, que ha tocado tres temas: la salud, la vuelta y el calendario.

Nosotros calendario no nos planteamos nada. Siempre hemos dicho desde el primer momento que no tenemos ninguna intención de poner una fecha, sino que los plazos los marca la salud.

En cuanto a la segunda cuestión, que están un poco entrelazadas, la salud y la vuelta a los entrenamientos, yo quiero darle la palabra a la doctora *H*, pero también quiero anunciar, ya lo he dicho en algún medio que me han preguntado, he visto que ha habido algunos estudios, muy dignos y que nosotros no vamos a entrar ni a rebatir ni a contestar, ni por supuesto a cuestionar. Nosotros como ente gestor del fútbol español hace ya pues, creo que son tres semanas aproximadamente, pues empezamos a recabar información, la doctora conjuntamente con un equipo de médicos, de científicos podíamos decir, y también de preparadores físicos y recuperadores, han puesto en liza un estudio, un estudio que cuando llegue el momento se dará a conocer. El momento será cuando efectivamente desde las

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

autoridades sanitarias nos digan, oye pues ya podéis pensar en volver a entrenar y después cuando los jugadores estén en condiciones volver a competir, y con qué frecuencia se vuelve a competir, ¿no? Entonces, de manera breve si la doctora quiere añadir alguna cuestión, teniendo en cuenta que el momento pues idóneo será cuando desde luego desde la Federación estemos en disposición de poder retomar o de aprobar que se retome la competición.

Doctora tienes la palabra por favor.

(00:31:40)

HH: Si. ¿Tengo micrófono? Bien. Buenos días a todos en primer lugar. Efectivamente yo fui muy pesimista en la primera reunión que hubo en este gabinete del seguimiento, o comité del seguimiento, y yo no sé si todos me creáis en aquel momento. A día de hoy, sigo siendo igual de pesimista o más. Quiero decir, que nadie piense que este es un tema que ya está resuelto o en vías de solución. No lo está. El virus está circulando, ha venido para quedarse, no tenemos datos reales de contagio y las perspectivas todavía son a largo plazo. Mientras estén muriendo en nuestro país seiscientas, setecientas, ochocientas personas cada noche, es de locos pensar en otra cosa que no sea en la salud pública. Por lo tanto, el problema ni mucho menos está resuelto, creo que la única vía de salir de esto es a través de los investigadores, de la ciencia. En este momento en el mundo hay, se están desarrollando más de doscientos cincuenta trabajos de investigación que cada día nos aportan nueva información sobre las perspectivas de futuro de la pandemia, y esas perspectivas de momento a día de hoy no son buenas, por lo tanto cien por cien de acuerdo con lo que ha dicho el Presidente. De momento la salud, y estamos en este momento en la salud de la población general. Cuando, cuando se haya encontrado una vía segura para salir de esto, y las autoridades sanitarias serán las que lo tengan que decidir, es cierto que habrá que hacer una vuelta que ha de ser evidentemente segura desde el punto de vista de la salud, proporcionando pautas desde el punto de vista de la salud y pautas desde el punto de vista o recomendaciones desde el punto de vista de la preparación física, que van a ser igualmente válidas, da igual que sea fútbol once, fútbol sala, fútbol playa, fútbol femenino, da igual, son pautas que podrían valer para cualquier otra actividad. Por lo tanto, están hechas desde el único punto de vista, el único interés de asegurar la salud, proteger la salud del jugador y evitar que haya un número elevado de lesiones como ocurre siempre después de un período de pausa. Por lo tanto sí, efectivamente estamos en eso trabajando mucho, muy preocupados por la vuelta a la competición para que esta sea de manera segura, pero que nadie piense que esto de la pandemia se ha solucionado, porque no es así. Todavía nos queda mucho por sufrir y perdonadme porque sigo siendo muy pesimista en torno a lo que estamos viviendo en este momento.

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

LR: ¿C? Gracias doctora, puedes ponerte ya el silenciar si quieres. ¿Hay alguien que haya pedido la palabra?

JMT: Presidente, ha pedido la palabra *MJ*.

LR: Vale, muy bien. *MJ* tienes la palabra.

(00:34:40)

MJL: Hola, buenos días, disculpad por lo de la imagen, no sé qué problema hay, sabes. Y bueno, unirme por supuesto al gesto solidario de todos los que han hablado antes en el turno de la palabra. La doctora ha comentado ...

LR: *MJ* discúlpame, discúlpame un segundo. Mira, en la barra de abajo a la izquierda, en la barra de abajo a la izquierda tienes un vídeo, ¿no te va al pinchar en el vídeo?

MJL: Si lo estoy intentando, pero no, no me va, no me va sabes. Porque si le doy ahí me pone cerrado sabes y no ...

LR: Venga, pues nada, no te preocupes. Mientras que te escuchemos que es lo importante, venga adelante.

MJL: Intentaré solucionarlo, pero tiene que ser algo del ordenador, sabes. Entonces, bueno un poco siguiendo lo que ha comentado la doctora, que es una experta en esta materia, si que es verdad según lo que están diciendo efectivamente hay un problema de lo que son los asintomáticos, los vasos comunicantes, que ese es el gran problema ¿no? Entonces en esa situación, claro, la vuelta a la competición va a estar supeditada, como no podía ser de otra forma, a las autoridades sanitarias, sabes. Entonces, yo quería saber en relación a eso si vosotros estáis teniendo algún tipo de contacto como institución organizadora con el Ministerio de Sanidad, incluso también con el Instituto de Previsión de Riesgos Laborales, porque, bueno, la parte profesional que nos toca a nosotros, en relación a ese tipo de pautas de vuelta a la competición, porque entendemos que no va a ser ... evidentemente los estadios no se van a abrir, eso parece que está bastante obvio por la experiencia; al mismo tiempo la incorporación al tema de las actividades grupales pues también es otra de las grandes dudas que están muy presentes y que nos tocan muy de cerca como actividad deportiva, y entonces queríamos saber si de ahí en una hipotética, eh, en una hipotética situación figurada, porque como ha comentado antes la doctora efectivamente todo está muy, muy, muy en el aire, sabes, porque las respuestas sanitarias son muy diferentes, pues si ese tipo de cuestiones ustedes están hablando un poco en esa

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

situación con, en este caso, las autoridades sanitarias, que serán en último caso los que autoricen ¿no?, porque entendemos que el estado de alarma se levantará, se levantará para determinados sectores. Luego nosotros como estamos en el anexo 10 del Real Decreto que regula esta situación, cómo nos podremos ir incorporando y si ahí va a haber una trazabilidad muy clara en este aspecto con esas medidas muy concretas por parte de estas autoridades sanitarias. Muchas gracias.

(00:37:08)

LR: *MJ*, estamos al habla, estamos al habla fundamentalmente con el Consejo Superior de Deportes, como vosotros, como la Liga, y obviamente pues por respeto institucional es nuestro canal de interlocución con el resto de la Administración. Obviamente pues también hemos hablado con diferentes Comunidades Autónomas, pues cada Presidente de Federación Territorial habla con su Comunidad Autónoma, con Consejeros o con Presidentes, yo también hablo con algunos de ellos, y es verdad que aunque parece que hay una meseta, una curva y demás, que lo ..., que están empezando a comentar que es algo positivo desde luego, pero nosotros no tenemos noticias claras que nos hagan ver que la vuelta va a ser pronto. No las tenemos. Si yo dijera algo parecido aquí estaría mintiendo ¿no? Entonces pues bueno, como sabéis que nunca nos hemos puesto una fecha para volver, sabemos que obviamente pues hay muchas cuestiones económicas que dependen de una vuelta lo antes posible, para que sean lo menos erosionadas y eso pues es un deseo que compartimos todos, pero nosotros por rigurosidad y por seriedad no podemos en ningún caso mantener ninguna esperanza ni ninguna puerta abierta a ninguna fecha. Cuando se nos determine, cuando se nos diga de la manera que se nos diga y demás.

Con respecto a la vuelta y a algunas cuestiones, si que, pues bueno, hay alguna cuestión que ... yo creo que quizá al final, pues cuando ya hayamos hablado todos, puedo comentar, porque ahora mismo estamos más pendientes de vuestras iniciativas o de vuestros planteamientos, de vuestras propuestas, ¿no?

¿C, hay alguien que quiera, que haya pedido la palabra?

JMT: Ha pedido la palabra *DR* y la *Dra. H*.

LR: Muy bien. ¿Quién la ha pedido primero?, ¿D?

JMT: La doctora.

LR: ¿La doctora?, pues la doctora y después *D*.

(00:39:05)

HH: Simplemente era para responder a, para ampliar la respuesta a *MJ* decirle que efectivamente, aparte de que los contactos que comenta el Presidente, si que desde los Servicios Médicos de la Federación, como es nuestra responsabilidad evidentemente, estamos en contacto con la Dirección General de Salud Pública, pero sobre todo con los más importantes grupos de investigadores de trabajo que hay en este momento, fundamentalmente en Barcelona y en Madrid. Porque creo que lo único que nos va a sacar de esto es la investigación. Y es importante conocer lo que se está haciendo cada día, y yo estoy muy en contacto con todos ellos. Por ampliar un poco la respuesta a *MJ*. Gracias.

LR: *DR*.

(00:39:52)

DR: Buenos días a todos. Nada, unirme al deseo de, como habéis dicho todos los participantes antes, de que la salud de todos esté perfecta, ¿vale? Y una, simplemente era una pregunta a lo que ha dicho la doctora en la que están trabajando unas pautas en la preparación física para la vuelta a los entrenos, que si es posible conocer esas pautas y poder trabajar de la mano con vosotros en esas pautas para la activación a la vuelta al trabajo.

(00:40:22)

LR: A ver, voy a contestar yo. Cuando esté el documento totalmente sellado por los colaboradores, porque tiene una dirección que ha llevado la doctora, unos colaboradores directos y unas instituciones que también van a participar ... y cuando esté, porque tiene que estar traducido a los varios idiomas y demás, porque es algo que hemos hecho a nivel global, cuando esté terminado obviamente lo compartiremos en esta Comisión para que todos vosotros lo conozcáis y podáis intervenir, podáis aportar lo que queráis, ¿vale? Pero hasta entonces como vamos a estar reuniéndonos, yo creo que a lo mejor no tiene sentido que nos reunamos cada cinco o cada seis días, pero si al menos una vez cada dos semanas, salvo que vosotros digáis lo contrario. Es decir, yo estoy como todos vosotros en vuestras casas, cada uno en su casa, constantemente con el teléfono, constantemente con videoconferencias de este estilo y encantado. Pero bueno, mientras que no haya grandes cambios sí que es un foro de aportaciones. Todos los que estamos aquí estamos reunidos por un hecho extraordinario que ha sido el coronavirus, esta pandemia, y a partir de ahí pues obviamente la periodicidad la marcáis vosotros. Pero todas las cuestiones que afecten a cambios, a modificaciones, a propuestas relativas a la pandemia, este es el foro, este es el foro. Obviamente pues está el fútbol y el fútbol sala, pero bueno este es el foro, está el fútbol profesional y el fútbol no profesional, y yo creo que con eso te he contestado *D*.

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

Si hay alguien que quiera añadir alguna cuestión ... ¿C, quién ha pedido la palabra?

JMT: Ha pedido la palabra CC y DA, por este orden.

LR: Venga, pues primero CC.

(00:42:12)

CC: ¿Qué tal?, buenos días a todos. Bueno, unirme obviamente a los deseos de y pesar de todo lo que está ocurriendo. Indudablemente pues coincido con DA¿no?, sin lugar a dudas lo importante en este momento es la salud, bueno, tanto con DA como con R, como con la doctora. Y obviamente el pensar ahora mismo en la vuelta pues indudablemente es una cuestión que no depende de nosotros, sino que en cualquier caso y como no puede ser de otra forma depende de las autoridades sanitarias. O sea, que nadie piense que esto se puede forzar. Esto tiene un trámite. Obviamente será la autoridad sanitaria la que determine cuándo y cómo se puede reanudar y volver a la competición.

Y luego en cuanto al tema de los protocolos, estudios a que se hacía referencia, en cualquier caso nosotros como ha dicho el Presidente sí iniciamos un protocolo, del cual se dio traslado a AFE, creo que es así, y una vez no tenemos ningún inconveniente en el sentido de aportar y sumar, que cuando tengamos un texto definitivo compartirlo con todos vosotros. Nada más que eso.

LR: Muchas gracias C. A ver, DA.

(00:43:25)

DA: Gracias L. Una pregunta, ya viendo que estrictamente de acuerdo con lo que ha dicho la doctora y tenemos que tener una precaución muy elevada en estos casos, la pregunta es ¿habría, hay posibilidad de que se cancelara, L, la competición?

Y sobre el tema de que y esperemos que sea la opción b, en la que podremos jugar y cuanto antes salgamos de esta pandemia, y que Dios quiera que sea pronto y el deporte vuelva a funcionar de nuevo, sobre el tema de los contratos hay muchos compañeros que como sabéis acaban el 30 de junio, entonces tendríamos que ver la posibilidad de que FIFA ha dicho de prorrogar el contrato, entonces si que entiendo que aquí la legislación laboral entraría en España y quería ver la situación más o menos como quedaría, porque entiendo que predominaría la legislación laboral en España y tendríamos que tratar los compañeros que acaban el 30 de junio sus contratos, tendríamos que llegar a acuerdos con nuestros clubs. Entonces, sobre estos dos temas si me pudieras contestar L.

LR: A ver, ¿qué opinas tú sobre la cancelación y sobre los contratos?

DA: No, te digo que si hay alguna posibilidad de que se cancele, de si se está proponiendo desde FIFA, tú que estás con FIFA, con UEFA, si hay alguna posibilidad que se maneje de que realmente se pueda cancelar la competición. Yo desde el punto que tengo, como te digo yo estoy con la doctora de que no es fácil la situación. Vamos a hacer todo lo posible, lo dije en su momento, de que creo que tenemos que ser todos flexibles para intentar ayudarnos entre nosotros para que la competición se pueda arreglar, siempre y cuando la salud esté totalmente asegurada al cien por cien de todos.

LR: A ver, yo también estoy en eso con la doctora. Pero digo, sobre la cancelación y sobre los contratos, ¿qué cuál es vuestra opinión?

DA: Nosotros entendemos en los contratos que es legislación laboral española, que me imagino que los chicos quieren al día 30 y que la FIFA no podrá intervenir en España.

LR: ¿Y sobre la cancelación?

DA: Y sobre la cancelación exactamente igual L. La pregunta es si tienes algún tipo de información o tienes algún conocimiento de que se pueda cancelar. Nosotros necesitamos una ... de futuro ahora mismo, no tenemos idea si tienes tu más información.

LR: A ver, sobre la cancelación creo que lo he dicho sobre ..., vamos, desde el primer día, por activa y por pasiva, que nosotros entendemos, y he puesto el símil de que esto es una maratón que se ha parado en el kilómetro 30 o 32, un corredor el primero iba por ese kilómetro, otro un kilómetro más abajo, otro 4 kilómetros, otro 8, y que cancelar, cancelar lleva aparejado ponerlos a todos en el kilómetro 0 y eso es una desigualdad. Y además con decisiones. ¿Se cancela y se da por nula?, ¿por no celebrada? ¿Se cancela y se tienen que decidir ascensos y descensos? Nos parece que ... ¿o nos vamos a la mitad de la temporada? ... todo lo que se ha hablado. Nosotros no contemplamos ninguno de esos escenarios de momento, salvo que hubiera otro escenario que por fuerza mayor nos hiciera cambiar nuestro planteamiento inicial. Porque mira, en esta vida muchas veces uno se plantea un escenario pero se cambia todo de un día para otro, ¿no? Entonces salvo que hubiera algo que escapa ahora mismo a nuestro conocimiento, nuestra intención es, cuando se vuelva a jugar al fútbol en España, que se retome por donde se ha quedado.

Con respecto a lo que me dices si hay un pacto global en el fútbol, yo efectivamente he hablado tanto con el Presidente de FIFA como con el de UEFA, pero el Presidente de FIFA no es que me lo ha dicho a mí, lo ha hecho públicamente, él lo ha dicho públicamente. Y desde FIFA se aboga por tratar de crear alguna situación extraordinaria de ampliación o de prolongación de los contratos. ¿Qué eso choca con la Ley? Pues oye, yo creo que es muy bueno que cuanto antes nos mandéis vuestras posturas escritas en papel de manera clara, para que yo las envíe también a FIFA, y para que sepamos si el Sindicato en España va a estar por la labor de que se prolongue, o por el contrario va a estar por la labor de que el 30 de junio los que terminen, se terminen.

En cualquier caso, eso provocaría dos situaciones. Si hay una predisposición por todas las partes a que se prolongue un mes, dos meses, tres meses, lo que fuera, se prolongarían. Y si no fuera factible, pues tendríamos que ir a una ventana de fichajes en la que todos podrían fichar. Es decir, son las dos opciones. A mi no se me ocurren más. Quizás haya alguna intermedia ¿no? Pero son preguntas a las que creo que, sobre todo la de los contratos, la de la cancelación creo que te he contestado de manera clara y lo he hecho siempre desde el principio, pero a la de los contratos creo que ahora mismo, ni yo ni nadie puede contestar, porque efectivamente existe esa situación. Pero es que existe otra situación, la de un jugador que juega en España y ficha en un equipo alemán; o la de un jugador argentino que viene a un equipo español. Ahora, lo que sí se pueden es tomar decisiones extraordinarias en el seno federativo sobre qué contratos van a poder o qué contratados van a poder disputar la competición y quienes no. Porque un contrato obviamente pues tiene que llevar aparejada también una licencia, una ficha y ahí pues yo creo que sería bueno que nos sentáramos todas las partes de nuevo y buscáramos un marco de seguridad. Obviamente si se impide que los jugadores prolonguen el contrato y los que vienen tampoco pueden jugar, al final no habría jugadores para jugar.

Entonces tendremos que entre todos buscar una fórmula extraordinaria a una situación también extraordinaria. Y sobre todo constructiva, porque es sencillo remitirse a la ley, la ley la conocemos todos, la ley de contratos en España es clara, pero tenemos que construir. Ahora mismo a mi me gustaría también, aparte de posicionamiento, propuestas. Y eso es lo que desde aquí, pues, por medio de la Federación, tanto el Sindicato, como la Liga o como quien queráis, participar. También hablo de fútbol sala, eh, podáis hacernos llegar vuestras propuestas de manera constructiva, para ayudar, ayudar a sacar del barro el carro, ¿no? El carro ahora está en el barro y tenemos que empujar ¿no?, porque obviamente yo sé que hay normas que en situaciones normales pues se tienen que cumplir. Aquí ahora tenemos que intentar entre todos construir un marco extraordinario para salir del

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

paso, cuando se pueda. Y oye, si la posición de los sindicatos es firme en que los contratos si se acaban, se acaban y punto y final. Pues si se acaban y punto y final, pues tendremos que entonces que permitir que los equipos firmen de nuevo a nuevos jugadores y comiencen todos. Es verdad que no terminarían con las mismas plantillas, pero también es verdad que dentro de la desigualdad todos podrían firmar a jugadores, ¿no? Es un poco hablar por hablar porque realmente no hay un punto claro al respecto, pero si que ahí os pedimos, y para esto está hecha esta Comisión, vuestra colaboración, vuestra ayuda, vuestras ideas para que las traslademos a los órganos internacionales del fútbol.

¿Alguna persona que haya pedido la palabra ahora?

JMT: *MJ, CC y AGP*, por este orden.

LR: Venga, *MJ* adelante.

(00:50:42)

MJL: Bueno, con respecto al tema de la prolongación, bueno, de la posición, o del comentario o del mensaje que se ha lanzado FIFA, evidentemente el estado de alarma no es un estado de ilegalidad, el estado de alarma llega hasta donde llega, ¿vale? Entonces en ese aspecto pues lógicamente la legislación laboral en nuestro país es muy clara y ahí no hay más cáscaras que respetar la legislación laboral. Porque es un estado de derecho nuestro país. Bueno, por esa regla de tres, con los ERTES, si nos sometemos a la especificidad de los ERTES, en la que se están metiendo muchos clubs, hay un mandato, una disposición del Real Decreto que regula las medidas de carácter económico, donde hay una prórroga aunque no obligación de los clubs, de mantener seis meses más los contratos de, en este caso los trabajadores. Pero bueno, podemos entrar en la norma específica frente a la norma supletoria del Estatuto de los Trabajadores. Pero vamos, lo que sí que es verdad, lo que si es verdad porque ... es que desde la posición de este Sindicato es el imperio de la ley, de la legislación laboral, son relaciones contractuales interpersonas, entre personas, y eso, bueno, se tiene que respetar sí o sí. Otra cosa es el tema de las ventanas, que me imagino que ahí es donde la FIFA puede intervenir lógicamente, porque es un arma de carácter puramente ... organizativo, pero el ámbito laboral obedece a otro ámbito jurisdiccional. Y en eso yo creo que la reflexión tiene que ser muy profunda, creo que es verdad que todo está abierto como has comentado Presidente, en el sentido que lógicamente las circunstancias de excepcionalidad hacen que todos tengamos que reflexionar, aun más allá de lo que si no hubiera una circunstancia de excepcionalidad, pero el comentario fácil es decir, bueno pues los contratos se prorrogan, evidentemente en un estado de derecho es un tema que puede ser dado perfectamente a impugnaciones en el

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

ámbito jurisdiccional y eso lo tenemos que tener claro por el artículo 24 de la Constitución Española.

LR: A ver, obviamente conocemos aquí .. somos muchos abogados y conocemos que es lo que dice la ley, si eso está claro. Y tendría que ser una cuestión voluntaria y por supuesto proactiva por todas las partes, sino es imposible. Eso lo tenemos claro, ¿no? Pero más allá de relatarnos qué dice la ley, ¿alguna propuesta *MJ* al respecto?

MJL: Pues evidentemente que el artículo 24 de la Constitución Española, sabes, el sometimiento a la legislación laboral, sabes. Es decir, que por tanto no puede venir una institución de carácter privado a incidir en unos contratos de carácter ..., de sometimiento al derecho público, y evidentemente eso queda absolutamente descartado, ¿sabes?, porque daría derecho a la impugnación en los juzgados, vamos.

LR: Entonces, digamos que yo puedo trasladarle, yo puedo trasladarle a FIFA que AFE descarta la prorrogación de los contratos.

MJL: Por supuesto, según la legislación laboral

LR: Pues hoy mismo lo haremos, ¿vale?

A ver, el siguiente era CC ¿no?

(00:53:35)

CC: Si, gracias *L*. Bueno, yo estoy empezando a estar preocupado porque últimamente estamos muchas veces de acuerdo *L*. Pero bueno, eso es bueno. Ya en serio, no, bueno, pues realmente me congratula lo que has manifestado *L*. en relación a la cancelación, en el sentido de que hay que terminar y que al día de hoy, y enlazado con lo que he dicho antes, pues indudablemente no se contempla otro escenario. Si bien es verdad que obviamente, como he dicho antes, esto dependerá obviamente de la autoridad sanitaria, pero me gusta que yo creo que haya ese sentimiento, que además compartimos cien por cien, de lo que es terminar la competición.

Y en cuanto al tema de las prórrogas y a la pregunta, no a la pregunta, a la afirmación de AFE y la postura jurídica de AFE, que yo me quedo un poco también con lo que has dicho *L*, que busquemos y aportemos fórmulas originales y constructivas. La ley es la ley, sin lugar a dudas. Y todos lo conocemos, y todos conocemos el artículo 24 de la Constitución, pero indudablemente a circunstancias y situaciones excepcionales como es esta, creo que indudablemente me referiría, y

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

haciendo más tus palabras, a sumar, aportar soluciones constructivas y originales, ¿no? Indudablemente la ley no hace falta que nos la recuerden puesto que lo sabemos todos. Muchas gracias.

LR: Muchas gracias C. Efectivamente estamos de acuerdo. Desde el principio lo dijimos en la Federación, que entendíamos que las competiciones debían acabar cuando se pudiera. Cuando se pudiera, sin ponernos unos plazos y demás. O sea, que agradezco tu intervención y que estemos en la misma línea.

A ver, AGP.

(00:52:22)

AGP: Hola. Lo primero que obvio todo esto de la salud, que la salud es lo más importante y todo, porque es diferente ver el coronavirus cuando, cuando te toca alguien muy, muy cercano, que cuando lo ves lejos. Es cuando realmente te das cuenta. Seguramente que Boris Johnson no opina lo mismo de las cuestiones económicas ahora que cuando empezó esto, ¿no?

Yo tengo que tener confianza en la Federación, porque el histórico que tengo en esto es que enseguida se puso del lado de los jugadores recomendando que no se entrenase. Mucho antes que muchos clubes o que muchos jugadores se diesen cuenta, pero ya se recomendó de que no se tenía que entrenar y el tiempo nos ha dado la razón. Entonces, los jugadores lo único que son fuertes es si pueden jugar o no pueden jugar. Lo que podamos opinar de las competiciones tendrá que ser la Federación o UEFA o FIFA. El jugador al final tendrá que jugar donde le digan, el día que sea, pero si no está en condiciones de salud para jugar en eso sí que somos fuertes. Pues no podemos jugar, porque las condiciones laborales ..., sanidad ... no nos da unas condiciones justas para jugar, pues yo no iría a trabajar tampoco, ¿no? Creo que a lo mejor hay que ... es diferente la situación del fútbol sala que del fútbol, que del fútbol playa, a lo mejor no sé si la Federación puede legislar competicionalmente igual el fútbol que el fútbol sala, que el fútbol playa, habría que verlo.

Y luego el tema de los calendarios, como dije en alguna reunión que hemos tenido de fútbol sala, me da un poco pereza sin saber ni siquiera cuando vamos a levantar el estado de alarma, pensar en cuándo va a empezar la competición, la verdad. Eee, cuando yo tenía algún examen, una entrega de arquitectura, hasta que no sabía la fecha que tenía la entrega no era capaz de organizarme, no, ni de saberlo. ¿Qué pasa con los contratos? Pues al final los contratos la gran mayoría acaban un 31 de junio; la fórmula de hacer una ventana como se hace en enero, podría ser una buena fórmula, eee, no lo sé. Creo que hasta que no tengamos las fechas pues es difícil pensar en ello.

(00:57:50)

LR: Muchas gracias A.

Antes de darle la palabra a la doctora H, que la ha pedido de nuevo, si que hay una cuestión que creo que es importante, porque el fútbol sala tiene peculiaridades diferentes, es un deporte muy parecido y muy diferente al fútbol, ¿no?, y sí que creo que dentro de nuestro estudio debemos de hacer un aparte para el fútbol sala. Y una de las cosas que me preocupa es que había gente que planteaba que claro, que el calor por ejemplo si se tiene que jugar en verano no es el mismo en un pabellón, pero es que casi es peor en un pabellón, porque hay muchos pabellones que no tienen, ¿verdad JC?, no tienen el aire acondicionado o no tienen los conductos de entrada y salida de aire natural, no están hechos con una domótica para jugar en verano, sino que están hechos pues para jugar cuando se juega aquí en España, por lo tanto ... y bueno también le digo a P, incluso a PL, que son Presidente y Vicepresidente del fútbol sala ¿no?, pero si que creo que ese matiz es importante porque una pretemporada no es lo mismo para un futbolista de fútbol sala que para un futbolista de fútbol ¿no? Y bueno, con respecto a eso pues que también creo que lo debemos de tener en cuenta.

A ver, doctora tienes la palabra.

(00:59:02)

HH: Bien, gracias Presidente. Solamente quería haceros una reflexión, permitidme, muy breve, desde el punto de vista sanitario como no puede ser de otra manera.

La sociedad después de esto no va a ser igual. Las relaciones entre nosotros no van a ser igual. Las relaciones entre los países no van a ser iguales. Las relaciones sociales con nuestros amigos, con nuestras familias, tampoco. Quiero decir que se va a necesitar, esto es una pandemia mundial, y se va a necesitar la unión, que no ha pasado nunca antes en esta pandemia, que es la peor de todos los tiempos, la unión generosa de todos los países para llegar a tomar medidas, el mismo tipo de medidas para salir de esta situación. Como puedan ser, no quiero entrar en detalles, pero desde el cierre o no cierre de las fronteras, la geolocalización de los ciudadanos, etcétera, etcétera. Quiero decir con esto que lo mismo que se va a necesitar el acuerdo entre los diferentes países, con culturas diferentes, para poder de verdad si queremos salir de esto de una manera hasta que esté la vacuna, lo mismo si lo llevamos al terreno del fútbol es exactamente igual. Es decir, no vale que digamos, desde mi punto de vista, eh, perdonadme, pero la legislación española o los contratos o no sé qué. No. Tenemos que cambiar la mentalidad y el chip, porque las relaciones, la sociedad cambia a partir de este momento. Nada va

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

a ser igual. Y todos tenemos que estar unidos para salir de esto también dentro de nuestro país. Eso es lo que yo os quería trasladar nada más. Gracias.

LR: Muchas gracias doctora. Tiene la palabra CV.

(01:00:48)

CV: Hola buenos días a todos. Bueno, me sumo a las palabras antes dichas por todos los participantes. Yo quería poner un poco de voz a los árbitros, en el sentido de que nos sentimos ahora cercanos a los jugadores en varios aspectos, y también desde el punto de vista legal ... desde el punto de vista legal el Reglamento General de la ..., de nuestra Federación, dice que el 30 de junio acaba la temporada y desde el día 1 de julio empieza la siguiente. ¿Qué significa eso?, básicamente que las plantillas de los árbitros, de Primera División por ejemplo, el día 30 de junio finalizan y en los primeros días de julio hay que publicar la nueva lista, pues como si fueran los nuevo contratos, en este caso nunca mejor dicho, de la nueva plantilla de árbitros. Parece ilógico que eso sea así si las competiciones pues felizmente se pueden reiniciar en el mes que sea, junio, julio, no lo sé, entonces tendríamos que modificar nuestro Reglamento General para extender las plantillas de los árbitros más allá del 30 de junio. También tenemos que modificar el Reglamento General para hacer que las licencias de los árbitros de la próxima temporada no sean de la primera quincena de julio, como dice, o la primera mes de julio como dice el Reglamento General, y es un tema que yo apunto para que, para que esté encima de la mesa. También tenemos lo mismo que ocurre con los clubes, tenemos ascensos y descensos. Y coincido con la opinión del Presidente que ahora mismo, pues con un tramo importante para llegar a la meta, yo como presidente del colectivo arbitral me sentiría más cómodo que evidentemente pues todos pudieran llegar a la meta, y una vez en la meta, podamos ver quiénes son aquellos que merecen el ascenso y el descenso, igual que pasa con los clubes ¿no?

Y en cuanto a las preocupaciones del colectivo arbitral, pues básicamente las preocupaciones son las lógicas de la salud una vez se pudiera volver a la competición. La preocupación de esa puesta a punto, de ese tiempo necesario para los deportistas de volver a un tono físico adecuado para volver a la competición. Y si que hay más preocupaciones desde el punto de vista del VAR, por el espacio reducido en el que se desarrolla la actividad y el gran número de personas que pasan por ahí y ..., aunque es un tema que en ese protocolo de vuelta a la actividad tendremos que estudiar entre todos y seguramente pues tendremos, como estáis diciendo todos, echarle imaginación, y como bien dices Presidente, pues tener propuestas. Nosotros tenemos un documento de propuestas en el tema del VOR, pero es algo que tenemos que tener también

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

encima de la mesa y bueno, pues tener propuestas, alternativas, ideas, para sacar esto adelante que es lo que todos queremos. Nada más.

LR: Muy bien. Muchas gracias C.

A ver, ha pedido la palabra también A. Nosotros tenemos también un paquete de propuestas, que obviamente pues las haremos llegar a los que estáis participando, ¿vale?, y esperemos que os suméis. Dado que tampoco estamos recibiendo muchas propuestas, pues por lo menos que las propuestas que hacemos nosotros os parezcan bien, o podáis modificarlas, o podáis sumar, o podáis ayudarnos en la medida de lo posible.

A ver, A.

(01:04:35)

AC: Gracias. Buenos días. A ver, yo creo que hay toda una serie de temas que todo el mundo, todos, no puede ser de otra manera, estamos de acuerdo. Es decir, lo esencial en estos momentos es la salud, y cuando el tema de la salud esté resuelto pues podremos empezar a hablar de toda otra serie de cuestiones, ¿no? Pero también es verdad que todos, unos, otros, pues tienen determinadas inquietudes, como antes ha manifestado el propio Sindicato con la cuestión legal, si se acaban, si no se acaban, que si impera una norma o impera la otra ... es decir, cuáles son las normas que deben regirse y por qué. Todo eso es razonable y yo creo que ha quedado muy clara cuál es la posición, en este caso por ejemplo pues del Sindicato en relación a la vigencia de contratos, en base a la normativa que no, no ..., es decir, no es el momento ahora de debatir o de entrar a debatir sobre eso.

Pero sí que creo que sería muy conveniente, desde mi punto de vista, es que para que podamos avanzar, para que podamos ir pasando un poco de este marco general en el cual todos decimos pues que estamos, que la situación es muy compleja, que todo está muy mal, y que ya veremos y que la salud es lo principal, cosa que esto pues es evidente que todos podemos compartir, pero sí que hay algunos elementos que creo que deberíamos empezar a reflexionar, sencillamente para tenerlos claros todos y tenerlos encima de la mesa, que serán cuestiones un poco atemporales ¿no?, que no deberían estar en función de si la situación llega a a, o a b, o a otro límite, sino que debería haber como una especie de líneas rojas, unas cuestiones en que todos estuviéramos de acuerdo y que fueran un planteamiento general desde el momento en que se pueda competir. Habrá un día, como aquel que dice habrá un día en que todos ..., pues habrá un día en que podremos competir, lo que pasa es que lo que no sabemos es cuándo será ese día. Eso es lo nadie de los que estamos aquí sabemos cuándo se volverá a competir ni en qué condiciones, pero se volverá a competir, ¿bien? Y entonces,

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

esa vuelta a la competición, como en cualquier otro factor de la sociedad, puede ser que tenga que tener unas fases o unas etapas de adaptación o de progresión, ¿no?

Entonces yo creo que sería muy conveniente el que determinados aspectos se pudieran poner encima de la mesa y se pudieran debatir, ¿no? Por ejemplo, en la reunión pasada, en la que tuvimos, en la, en la, en la anterior que tuvimos, que hemos hecho una, esta es la segunda, ¿de acuerdo?, se planteaba uno de los elementos que seguramente será ... porque al final cuando empiece empezará, pero después tiene que seguir. Y entonces uno de los elementos del seguir, de la continuidad, es saber cada cuanto podemos jugar ¿no?, es decir, con qué continuidad, con qué condiciones ¿no? Y entonces uno de los temas que creo que es conveniente poner encima de la mesa y conocer cuál es la opinión pues de Sindicato, pero también la opinión de la propia, de las propias estructuras, es decir, de los clubes o de la Liga, de las, de lo que serían los representantes de los clubes, es qué tiempo, es decir cada cuando se puede jugar, ¿no? Porque nosotros desde la Federación nos quedamos muy, muy, muy preocupados, y lo digo con toda, con toda, con toda la fuerza o con todo el rigor, es decir, estamos muy preocupados porque en la reunión pasada cuando se planteó ese tema, cuando se planteó el tema de cada cuando se podían hacer los partidos, por parte de la Federa..., por parte de la Liga, entendimos, o creemos, vamos, está reflejado, es decir, oye, pues queremos intentar jugar, concentrar lo máximo posible los partidos para poder acabar la competición lo antes posible, siempre respetando la salud, eso lo hemos dicho todos ¿no? Pero se planteó incluso pues poder llegar a jugar cada cuarenta y ocho horas. Y el propio sindicato, el sindicato AFE manifestó pues que evidentemente se tenía que ser flexibles a estas circunstancias, porque todos teníamos que sumar, y se entendió o así se manifestó en esa reunión, que, pues bueno, que era razonable poder jugar cada cuarenta y ocho horas, ¿no? Entonces este es un tema que a mi me gustaría que se pudiera debatir y ver si, eee, esto responde a una cuestión, podríamos decir de salud o incluso de propia dinámica de los jugadores. Porque sinceramente desde la Federación creo que no lo vemos, no lo vemos, eh, y por eso estamos muy preocupados por esa manifestación o por esa cuestión que se hizo en su momento por parte de Sindicato y por parte de la propia Liga. Y me gustaría que ese tema se pudiera aclarar y se dijera dónde estamos. Es decir, cuál es la posición de los clubes, cuál es la posición del Sindicato, de los sindicatos, en relación por ejemplo a ese tema.

LR: A ver, está ... ha pedido la palabra *NO*, después *AU* y después de nuevo *DA*. Así que *NO* tienes la palabra.

(01:09.48)

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

NO: Hola buenas. Bueno lo primero reiterar lo que habéis comentado en cuanto a la salud y bueno, nuestra solidaridad con los más afectados y fallecidos.

Nosotras, en cuanto a la Asociación de Jugadoras de Fútbol Sala, como ha comentado el compañero A. y todos, la salud es primordial para nosotras y que las condiciones sean saludables como ha comentado la doctora para reincorporarnos a la actividad, nosotras vamos a ser flexibles. Sí que estamos de acuerdo con el tema de las pautas para la preparación, creo que sería muy conveniente y es un tema que las jugadoras nos han trasladado, ese tiempo de cuando se vuelva a la actividad que estemos en buenas condiciones para prevenir las lesiones. Y luego hay un tema respecto a los contratos, que también va ligado, que es el tema de la Mutualidad, que también acaba el 30 de junio en algunas Territoriales que tienen un contrato que no sea por la Mutualidad sino que tengan un seguro privado, que es un tema también a considerar y a tener en cuenta para aquellas Territoriales. Y por otra parte, como propuestas que ha pedido el Presidente, en fútbol sala hay, y en fútbol playa, hay bastantes diferencias, una de ellas es por ejemplo la Liga, que aquí, bueno aquí *P* y *P* pueden saberlo, que hay tema de play-off. Como estamos dispuestas a terminar la competición, que es lo que siempre se ha dicho que es lo más justo, sea cuando sea, no hay fechas, entonces es una tontería ¿no? fijarnos calendarios. Si que es cierto que al principio hemos podido elaborar algún tipo de calendario pensando en mayo o junio, pero es una cosa que no debemos pensar, pero si que la posibilidad de terminar esas competiciones con algún tipo de modificación, como puede ser en los play-off, si se podrían ..., no sé, aquí hay gente de fútbol sala, que seamos abiertos a cualquier tipo de modificación, que se termine pero que si existe algún tipo de modificación dentro de la competición que también la acataremos y que estamos en disposición de aceptar lo que se decida por el bien del fútbol.

LR: N., muchas gracias. Pero bueno ya sabes, y además tu eres miembro de la Junta Directiva, que se debaten las cosas y se toman las decisiones, y nunca hemos tomado una decisión sin contar con todas las partes. O sea, que te agradezco mucho tu aportación y sobre todo pues que tengáis en mente calendarios, pues que sepáis que ahora mismo eso queda en un segundo lugar. Muchas gracias por tu aportación.

AU tienes la palabra.

(01:12:30)

AU: A ver, buenos días, buenos días a todos. ¿Se oye, no? A ver, yo después de lo que estoy oyendo era, bueno, pues dar un poco mi opinión, después de oír a la doctora, me parece muy interesante lo que comenta, pues yo estoy en la línea de

lo hablado ... A que también comentaba el tema de cómo se puede, cuando se vuelva si se puede apretar la temporada para poderla terminar, que es lo que todos querríamos, pero yo lo que si debo que pienso que se debería trabajar estos días en la Federación, es trabajar un poco en los dos escenarios posibles, que uno es retomar la competición y otro no retomarla.

Yo por desgracia creo que va a ser difícil retomar la competición. Esa es mi opinión. Y estoy de acuerdo que sería lo suyo. Pero creo que va a ser difícil porque después del estado de alarma, evidentemente cuando termine pues va a quedar poco tiempo. Prolongarlo, por lo que decía antes AFE y tal, los contratos más allá de junio va a ser un problema organizativo complicado, va a ser complicado económico, va a ser muy complicado. No digo que no se pueda hacer, que a lo mejor hay maneras de hacerlo y se pueden encontrar, pero yo creo que sería más complicado por todo lo que lleva que empezar la temporada de nuevo.

Entonces, yo lo que sí plantearía un poco es ver, trabajar un poco en cuál sería el máximo día que se podría, para organizarnos todos, cuándo podría ser el máximo día de poder empezar la competición. Es decir, a partir de esta fecha ya sería inviable, por lo que ha dicho A. de, oye, podemos jugar cada cuarenta y ocho, cada cincuenta y dos, lo que se considere que sea mejor y menos perjudicial para todos. En cualquier caso los partidos yo creo que tendrían que ser a puerta cerrada. Porque evidentemente el entrenamiento no creo que sea una cosa complicada porque no es un foco de contagio, ¿no?, los jugadores están bien, podrían entrenar ... o sea, ahora que empieza, se vuelva a la normalidad, igual que habrá actividades económicas que se va a plantear el que empiecen con unas medidas de seguridad y van a poder iniciar sus fábricas y con su actividad, a lo mejor se puede plantear una vuelta a los entrenamientos con unas medidas de seguridad y una fórmula que eso anticiparía los tiempos. Pero esos tiempos nunca anticipan tanto el día de la competición, el día del partido tiene que haber un estado que se pueda realizar un partido, aunque sea a puerta cerrada, que el contacto con los jugadores contrarios y tal que no genere ese problema. Y yo creo que eso sería importante trabajar en esa línea para tener un poco, un poco ... porque claro, la gente está ..., jugadoras que están extranjeras que viven solas en un piso, están encerradas, hay mucha problemática que al final, entre comillas, pues mantenerlo mucho tiempo va a ser difícil. Entonces yo creo que estudiar, trabajar en eso, decir, oye, a partir de esta fecha, hablar con los sindicatos ... yo he entendido que el tema de prorrogar los contratos va a ser complicado. Si a más, si esta temporada evidentemente la podemos terminar aunque sea, fuera en septiembre y tal, pero perjudicaríamos la siguiente. Algo se va a perjudicar.

Entonces yo lo que propongo es eso: trabajar las dos opciones que hay, para tener un poco con tiempo, un poco saber qué hacer, no esperar, porque si seguimos

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

esperando tiempo, tiempo, y de repente en junio, y decimos ahora se empieza, pues a lo mejor ya no se puede empezar o es muy complicado, ¿no? Entonces poner, intentar plantear poner una línea roja de una fecha y si llegamos a esa fecha todos fenomenal, contentos, y anticipando los entrenamientos y todo podríamos terminar la temporada. Pero si no, tener claro que a partir de una fecha ya dijéramos la opción b, otra opción, la opción b que sería una cancelación de la competición. Y trabajar también esa línea, cuál sería la manera menos injusta de la manera de que se cancela qué pasaría. Es un poco lo que tendría que trabajar en ver esas opciones ¿no? como decimos pues hay muchas opciones, declarar la temporada nula, primera vuelta, tal, lo que se diga ... es un poco lo que yo intentaría trabajar, en plan dos escenarios para que no nos pillara de sorpresa, ¿no?, entonces al final ... teniendo en cuenta que por desgracia yo creo que hay una fecha a partir de la cual no se va a poder terminar la competición.

(01:16:30)

LR: Bueno, muchas gracias por tu aportación A. Creo que hay un par de cosas que yo si quieres muy brevemente, antes de dar la palabra a DA que la ha pedido, contestarte.

A ver, no, no queremos ponernos un límite. No queremos ponernos un límite porque en realidad sabemos que algún día se volverá a jugar al fútbol, algún día se volverá a jugar al fútbol y ese día que se vuelva a jugar al fútbol, como he dicho antes yéndonos al símil de la maratón, lo más justo será que esa, esos equipos, que el que iba en el kilómetro 32, el que iba en el 30, el 28, pues puedan terminar, con estas plantillas, sin estas plantillas, con unas plantillas nuevas, renovadas, sin renovar, con problemas en los contratos, sin problemas en los contratos. ¿Siendo más injusto que si tienen las mismas plantillas?, estamos de acuerdo. Pero lo que si que es injusto total es volver a ponerlos todos en el kilómetro 0. O irnos a la jornada 20, cuando sabemos que en la jornada 40 la clasificación es diferente. O no darles la posibilidad a los que están en descenso de salir de descenso. O no darles la posibilidad a los que suban de subir. O optar también por una decisión diplomática o menos valiente, y decir, venga que no haya descensos pero que si haya ascensos ... y metemos un follón en el calendario para el año siguiente tremendo.

Entonces, nosotros por qué optamos. Porque esto termine, se cierre la página, no tiene que haber una línea roja, no tiene que haber ningún límite, porque el límite nos lo tiene que marcar el concepto de justicia. Entonces, el concepto de justicia más cercano a lo ideal es que puedan terminar. Ojalá con los mismos equipos o con las mismas plantillas, si no ya veremos de qué manera. AFE ha expresado una opinión que es muy respetable y que es acorde a la legalidad vigente. A lo mejor el día de mañana para cambiar todo esto sale una ley transitoria, extraordinaria y

todo lo que pone ... no lo sé, es que no lo sé. Entonces vamos a ver qué es lo que ocurre, pero desde luego nosotros queremos terminar, ¿por qué?, porque es verdad que la siguiente temporada si no caben las 40 jornadas, 42 ... bueno, y no olvidemos una cosa Alfredo, tú estás aquí como representante del fútbol femenino, como Presidente de un club del fútbol femenino, pero es que nosotros tenemos más de un millón de licencias afectadas, más de un millón de licencias afectadas, miles de equipos, de fútbol y fútbol sala. Entonces claro, todas las decisiones que tomemos ... tu imagínate ahora mismo pues decirle al Linares que va primero a 16 puntos, que no, o al que va segundo que no va a jugar liguilla de ascenso y que sube solo el primero. Es un lío tan descomunal que en esto, fijate que es difícil que todos los Presidentes de Federaciones Territoriales estén de acuerdo en una cosa, en esto han estado de acuerdo todos, todos, oye, vamos a intentar terminar la temporada. Y solo hay una cuestión, que obviamente que es que venga algo de fuerza mayor, UEFA, FIFA, nuestro Gobierno, y nos diga se tiene que cancelar y además pues hay que hacerlo así. Bueno pues entonces en ese caso ya veríamos.

Y hay una excepción que todavía no se ha tratado, que es qué va a pasar con los menores de edad, que va a pasar con los menores de edad, porque a lo mejor viene el Gobierno y nos dice, oye, vamos a darle prioridad a que terminen los estudios, vamos a darle la prioridad tal, se cancela todo esto ... Oye, si nos dijeran eso en cualquier medida, hombre, pues, las ilusiones rotas de todos los que hemos jugado al fútbol, al fútbol sala, sabemos cuando eres un chaval que te hace más ilusión incluso que cuando eres mayor y no poder ser campeón de España con la selección de tu territorio o no poder ser campeón de tu equipo ... pero ahí estaremos a lo que nos digan también las autoridades, porque aquí se mezclan dos cuestiones: la salud y además se mezcla también el porvenir o los estudios y demás. Con un agravante y es que los niños, la mayoría de los niños transmiten pero no padecen los síntomas, algunos sí pero la mayoría no, ¿sabes? Entonces bueno, esos son nuestros límites. Y lo de a puerta cerrada o no, es algo que tampoco valoramos, nos lo tendrán que decir también las autoridades sanitarias. Con respecto a lo de si se, si hay menor riesgo en un entrenamiento o no, yo ahí tengo mis dudas, tengo mis dudas, porque seguramente en un entrenamiento algunos jugadores puede que no pero la inmensa mayoría, la inmensa mayoría, sobre todo el que no va a jugar de titular, se emplea casi más a fondo, tan a fondo como en un partido. Entonces yo creo que los riesgos ... y eso también lo comentaron desde el principio los sindicatos, yo creo que los riesgos también son altos, sabes, evidentemente no por la asistencia de público pero sí por el contacto, porque al final tú estás disputando, saltas, toses delante del otro, es decir, pero bueno te agradezco mucho tu intervención A.

A ver, tiene la palabra DA.

(01:20:55)

DA: Gracias *L. A.*, agradecerte bueno que sacaras el tema de las cuarenta y ocho horas, porque creo que ya ha se ha desmentido por mi parte en varios temas. Creo que me tuve que explicar muy mal y si es así, pues bueno, en una segunda reunión creo que se puede dejar claro. Si que te agradezco que, bueno, que te preocupes por la salud de nuestros compañeros y yo creo que en general tanto de los árbitros como de los entrenadores.

Decirte que las negociaciones que estamos haciendo con la Liga, nosotros no estamos contemplando ninguno que juegue con cuarenta y ocho horas. Creo que *L.*, que ha estado en el Sindicato sabe perfectamente lo que dice FIFPRO y lo que sugiere, y en este caso pues, bueno, decirte que nosotros en ese comentario de flexibilidad, cuando decimos flexibilidad, nosotros estamos de acuerdo en que tenemos que estar todas las partes unidas ¿vale? en este aspecto, pero, vamos, por supuesto, las negociaciones como bien sabe *C*, como bien sabe *L*, nosotros estamos proponiendo de que no se juegue en cuarenta y ocho horas y en caso de que tuviese alguna posibilidad, van a ser los futbolistas los que tomen esa decisión.

Digo para que quede bastante claro, porque yo no sé si no se me entendió en la anterior reunión, porque estoy viendo que están diciendo que puedo estar negociando con la salud de los futbolistas y desde aquí dejarlo bien claro que nosotros como Sindicato vamos a velar por los intereses de nuestros futbolistas y sobre todo por su salud. Entonces bueno, que quede totalmente claro este tema, que está más que dicho a nivel público. Y bueno, que ha podido ser mal entendido no lo sé. Que pueda ser intencionado, tampoco. Pero que sepáis que nuestro sindicato tenemos muy claro que la parte primordial de nuestros compañeros es la salud. Y si ellos van a decidir en el caso de que haya un calendario y que se tenga que hacer porque no hay manera y estamos todos en conjunto en una propuesta, y ellos tienen que jugar cada cuarenta y dos..., cada setenta y dos horas o cada ciento cincuenta, pues va a ser una situación que vayan a elegir ellos. Como no puede ser de otra manera. Muchas gracias.

LR: Gracias a ti. Han entrado dos comentarios a la vez, *P* y *MJ*. Yo no sé si *MJ* quiere complementar algo. Y *A* también quiere hablar, ¿vale?

MJ ¿si quieres complementar algo de lo que ha dicho *D*? Tienes la palabra tú y después que hable *P* y *A*, ¿vale?

(01:23:20)

MJL: Si me permites, como ha sido muy mal interpretada mi apreciación, es decir, que yo no recuerdo la legislación vigente que lo hago a título memorístico. Solamente digo que el estado de derecho impera en nuestro país. Que

curiosamente cuando se realiza el estado de alarma se establecen unos ERTES con unas especiales características. Y ahí nos hemos tenido que someter a ese silencio positivo, me parece perfecto. Una vez que pasa esa situación, lógicamente los derechos de los trabajadores están intactos, es decir que por tanto lo que hemos puesto, lo que hemos manifestado como AFE es que el derecho positivo español es un derecho perfectamente apelable como ciudadanos de este país y no hay una organización de carácter privado que vaya a intervenir en relaciones de derecho público. Eso que quede claro. Por esa misma regla de tres, podemos decir que los ERTES, los ERTES el Gobierno consciente de la situación ha dicho los ERTES duran la época que dure el estado de alarma y no los ha alargado más en la excepcional que establece en las características que modifica en relación la Ley del 2012. Otra cosa es, por cierto, avisamos que está habiendo ERTES de suspensión de jornada donde los deportistas, los deportistas están trabajando, que por cierto ya nos congratulamos de que la Inspección de Trabajo ha sacado ya una normativa de interpretación y ha dicho que va a haber una investigación bastante seria en ese aspecto.

Nos preocupa y eso es la manifestación de AFE, que quede clarísimo aquí, nos preocupa que pueda haber modificaciones sustanciales de los contratos basados, en base a no sé qué, a no sé qué, en una situación que no está en estado de alarma según nuestra legislación. Y eso es lo que tiene que quedar claro. Yo no vengo a dar lecciones de Derecho evidentemente. Porque hay profesores que tienen mucho más precedentes que en mi caso, pero que ese es el razonamiento de AFE. Un estado de alarma no es un estado de ilegalidad. Gracias.

(01:25:10)

LR: Bueno, muchas gracias. Yo no estoy nada de acuerdo contigo *MJ*. Nada de acuerdo. Porque puede haber legalidad y derechos laborales lesionados. Y ya hemos sufrido los futbolistas en el pasado con legalidad la quita del salario y al final se han llevado acciones y se han recuperado los salarios. Esa es mi opinión. La legalidad puede ser injusta en momentos determinados, pero bueno, ahora los que estáis en el Sindicato tenéis todo el derecho a actuar como creáis conveniente. Pero eso de que los derechos de los trabajadores no están lesionados, están lesionados. Y muy lesionados. ¿Vale? Y además pues bueno, cada uno haciendo lo que quiere en cada equipo. Pero bueno, esa es la decisión que habéis tomado y nosotros no nos queda más remedio que respetarlo.

Con respecto a lo que hay ERTES que se salen de la legalidad, nosotros no somos la autoridad laboral, pero en la medida en la que podamos colaborar comunicadnos qué equipos. No ERTES, sino sin hacer ERTES, algún acuerdos de reducción salarial, equipos que a lo mejor tienen ganancias, en España, ¿no? Si hay esa situación nos la decís. Nosotros os vamos a ayudar.

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

MJL: Vamos a la Inspección de Trabajo, que para eso está.

LR: No, pero perfecto, pero que también nos lo podéis decir, porque nos mandasteis una carta al principio que atención a los ERTES, y no somos la Inspección de Trabajo; al principio sí nos la mandasteis. Nosotros hemos tomado nuestras medidas. Hemos puesto cuatro millones de euros a disposición de los clubes, los que garanticen el salario de los jugadores. Ahí no éramos la Inspección de Trabajo y bien que nos mandasteis la carta. Pues para ayudar también, estamos aquí para lo que necesitéis.

A ver, no sé si seguir dándole ..., si *DR* ... porque queréis que lo hagamos todo ¿o vamos haciendo según vaya entrando? Porque a lo mejor es que *DR* va un poquito ... ¿quieres completar *D* algo?

(01:27:02)

DR: Solo matizar una cosa de los calendarios y escenarios que estamos trabajando, y es que estamos trabajando escenarios con la Liga de calendarios que nos marca, que se marcan desde UEFA, y en esos calendarios no se habla de las cuarenta y ocho horas.

LR: Ahora voy a explicarte yo eso, ¿vale *D*? Pero bueno, vamos a seguir ...

Mira, muy rápido, porque hoy he visto publicado que nosotros íbamos a poner la Final de la Copa del Rey el 5 de agosto. Y en el calendario cada Federación, cada Federación, aprueba con respeto a sus reglamentos, a sus normas, su calendario. Entonces, nosotros aquí aprobaremos nuestro calendario. Y aquí lo que hay es un grupo de trabajo donde están unos representantes de las Ligas, unos representantes de los clubes, creo que también habéis participado los jugadores aunque ahora no estáis en ese grupo de trabajo, y tres trabajadores de la administración de UEFA, que cada cierto tiempo nos envían al Comité Ejecutivo esas cuestiones, ¿vale? ¿Qué es lo que se dijo? Si hasta esta época se pudiera competir, estas son las opciones de calendario. Esto es lo que se dijo. Si hasta esta época, era muy importante ese matiz y además tuvo que salir antes de ayer el Presidente de UEFA a desmentir que se había puesto como límite esa fecha del 3 de agosto, o del 4 de agosto o el día que haya salido.

Entonces, son calendarios que se están haciendo desde las Ligas, desde los clubes, conjuntamente con trabajadores de UEFA, por si se levantara ... pero bueno, ¿se va a levantar?, ¿no se va a levantar?, ¿se va a levantar en España, en Alemania, en Francia a la vez? Es que son tantas incógnitas que yo creo que lo más sensato aquí es, pues bueno ...

DR: ... son propuestas, son simplemente propuestas ...

LR: Si, son propuestas sobre una posibilidad que no sabemos si es real o no. ¿Vale?, entonces pues bueno, nosotros estamos, por supuesto que estamos muy concienciados, igual que todos vosotros, en que primero sea la salud y a partir de ahí veremos.

A ver, creo, perdonadme un segundo, voy a entrar en el chat, porque como le hemos dado a todos los participantes del Sindicato, *DA*, *MJ* y *D* ... está *P* y *A*. ¿Quién de los dos habla antes?, ¿*P*? Venga.

AC: ¿Hablo yo?, ¿*P*?

JAP: Si, si, habla tú. Que luego hablo yo.

(01:29:15)

AC: Vale, vale. Eee, este tipo de dinámicas son complejas, ¿eh? Y ... porque nos vamos de un tema, volvemos, es normal porque son dinámicas distintas a las anteriores.

Yo creo que la intervención de *D* ha estado clara, ¿vale?, por lo tanto dice que, por si se podía haber interpretado, cosa que ya ha negado, si se podría haber interpretado las cuarenta y ocho horas, pues que eso como tal, como Sindicato no están de acuerdo ¿vale? Pero quizás *D*, o *D*, o *MJ*, o no sé ... sí que sería conveniente, al menos nosotros entendemos que es conveniente, que se ... por parte del sindicato, es decir, oiga si no son cuarenta y ocho ¿cuáles son?, ¿cincuenta?, ¿sesenta?, ¿cien? ¿O será flexible? Y entonces, esa flexibilidad ¿hasta dónde llegara? Es decir, ¿hay un límite por abajo?, por el cual el Sindicato dice, mire a partir de cincuenta horas no es posible, por decir algo, eh. Porque también me preocupa lo que habéis dicho, es decir, bueno, nosotros expondremos, pero al final serán los jugadores los que decidan. Entonces ¿he interpretado que si los jugadores deciden jugar cada cuarenta y ocho horas, el Sindicato lo aceptaría también? Un poco para saber dónde estamos, eh, yo más que nada para situarnos y saber, es decir, bueno, saber en que escenarios estamos trabajando porque oímos por fuera, vemos ... y lo mejor es que lo expliquéis y que nos lo podáis explicar para que no haya malos entendidos, ¿no? Por lo tanto yo creo que es la oportunidad para que podamos saber, oye no, mira *A*., esto que dicen no es así, nuestro límite son treinta y seis horas, o cincuenta horas, o doscientas horas, y si no hay doscientas horas no habrá partido, pero bueno, pero si los jugadores quieren menos, nosotros estamos en ... no, un poco cuál es vuestra posición en ese sentido.

LR: A ver, antes de que conteste, de que diga *P*, ¿quieres contestar algo *D*?

(01:31:10)

DA: No *L*, la verdad que no entiendo mucho la insistencia de *A*. No sé dónde quiere llegar. Yo creo que al final tenemos que ver un calendario, tenemos que ver cuándo realmente se puede jugar, realmente vamos a hablar con Primera y Segunda División como lo estamos haciendo, vamos a intentar hacer un calendario con vosotros exactamente igual y a partir de ahí decidiremos si se juega miércoles-domingos, si se juega domingo-domingo. Vamos a ver. Estamos hablando de futuro. Yo en la insistencia de *A*, de verdad, me llama, me llama mucho la atención. Entonces si que te digo que ...

LR: Escúchame *D*, *D*, perdóname un segundo. Yo creo que es muy claro. ¿Cada cuántas horas queréis jugar? Que no es insistencia. Es, oye, setenta y dos, sesenta ... es decir, que digáis un número, que digáis algo.

DA: Es que si es que si no tenemos un calendario como vamos a saber si queremos jugar cada ...

LR: Que más da el calendario ... el calendario no tiene nada que ver.

AC: *D* ... pero es que el calendario se hace en función del número de horas.

DA: ... en este tema *L* ... si entendemos que tiene que acabar el 31 de julio, si entendemos que tiene que empezar la competición en septiembre, si tiene que acabar en noviembre, pues diferentes escenarios.

LR: Vamos a ver si te entiendo. Es decir, que en función de si se tiene que acabar antes o después, ¿vosotros estáis dispuestos a cambiar vuestra forma de pensar sobre la distancia entre partido y partido?

DA: Eso se llama flexibilidad *L*

LR: No, no, eso no se llama flexibilidad.

DA: ¿No?

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

LR: No, eso se llama otra cosa que yo no lo voy a decir aquí. Si tú la salud, la salud, si tú la salud, la salud para garantizarla de un partido a otro partido tiene que estar en un mínimo de horas, ahí no hay flexibilidad.

DA: No, ahí te estoy diciendo, ahí te estoy diciendo que dependiendo de como van a ser las diferentes fechas de un lado a otro, pues los futbolistas tendrán que decidir si quieren asumir ese riesgo o no.

LR: Ah, vale, perfecto. Está muy bien. Está entendido. A ver, *P*.

DA: No, no, pero quiero que me entiendas.

LR: Puf, es inentendible.

DA: Quiero que entiendas ...

LR: Mira, *D*, me llevo las manos a la cabeza. No lo puedo decir más claro.

DA: No, pero mira, te lo voy a explicar. Si ya te lo explicado. Al final los chavales, la salud de los chavales por supuesto que sí. Hay compañeros que han jugado en meses atrás, pues desgraciadamente porque no había más fechas, y han tenido que jugar a temperaturas muy elevadas y hemos tenido que, bueno, que mandaros y decir, oye *L*, ¿esto se puede arreglar de alguna manera? Yo creo que aquí tenemos que intentar buscar una forma ...

(01:33:38)

LR: Mira, agradezco que lo hayas sacado este tema porque te voy a contestar. Aunque ya te contesté de manera muy clara, muy clara, por escrito.

Los clubes de Segunda “B”, de Tercera, femeninos, etcétera, son según la reglamentación y la ley española los que ponen los horarios, yo no puedo hacer nada.

DA: Correcto.

LR: No puedo hacer nada. Entonces, me has mandado seiscientas cartas y te lo he contestado. Y parece que había una, una, había una especial intención en aparentar que era la Federación quien ponía, también por vuestras comunicaciones públicas en Twitter y demás, cuando sabéis que no tenemos esa potestad a diferencia de la Liga, que la Liga sí es la que pone los horarios, sí es la que pone los horarios de los clubes de Primera y Segunda división. El calendario

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

se aprueba en la Fede ... Discúlpame un segundo que yo no te he interrumpido *D*, un segundo, si ahora tienes todo el tiempo del mundo. Nos mandasteis varias cartas, os contestamos que son los clubes, oye, ayudadnos a pedir que sea la Federación quien lo pueda legislar. Nosotros encantados, ya verás como no va a ocurrir, si nosotros sacamos, sacamos y aprobamos en el Reglamento en la Comisión Delegada, que fue a la Comisión Directiva la que tú estás, que no se pudiera jugar ningún partido hasta el 15 de mayo antes de las siete y media de la tarde. ¿Qué hiciste tú en esa Comisión Directiva para que se aprobara?, ¿dejaste constancia de algo?, ¿dejaste nota de algo? Y luego empezaste a mandarme cartas a mí ... si nosotros lo hemos aprobado en la Comisión Delegada de la Federación y lo hemos mandado a la Comisión en la que tú estás, Directiva, y no has hecho nada por que se apruebe. Si parece que lo que tenías era un especial interés en que la Federación era la culpable de algo que no teníamos competencias y que queríamos regular. ¿Es así o no es así?

DA: Nada más allá de lo que es de que yo... no, no estamos en contra por supuesto de la Real Federación Española de Fútbol ni con ningún ente que vaya a favor del deporte. Y si te lo has tomado así creo que no es el camino de ...

LR: Vamos a ver *D*. Pero si no es cuestión de palabras. ¿Has hecho algo tú en la Comisión Directiva para que se apruebe?

DA: Pero si es que no es que se apruebe o se deje de aprobar *L*. ¿Qué quieres, que vote a favor o vote en contra?

LR: Claro. Eso. Que votes a favor. Y que además, como se suspendió, porque hubo ... el anterior Subdirector Legal dijo que es que había que pedir un informe a la Agencia Estatal de temperaturas y de no sé qué y de tal, que nosotros lo hemos recurrido, que te unas a nosotros y lo recurras por bien de la salud de los jugadores.

DA: La salud por supuesto.

(01:36:00)

LR: Pues entonces, únete a nosotros y recúrrelo en el juzgado. Y estando en la Comisión Directiva vota a favor. Y deja de mandar cartas a quién no tiene competencias. Porque es que parece que es que esas cartas, parece que esas cartas lo que quieren hacer dejar ver es que somos nosotros los que ponemos los horarios en Segunda B y Tercera, cuando no somos nosotros. Son los clubes. ¿Vale? Que quede claro, que son los clubes. Que te lo he explicado doscientas veces en carta, hasta aquella carta que hablamos de literatura, ¿te acuerdas, no? Que yo te mandé un libro y tú a mi otro. ¿Vale? Ya está. Si es que es clarísimo.

Siguiente cuestión. ¿Qué más da el calendario, es más si es en julio o agosto todavía con más motivo, para que haya un mínimo de horas de descanso entre un partido y otro? ¿Cuáles son el mínimo de descanso? Es decir, ¿qué les vais a permitir a los jugadores renunciar a su salud por las prisas? Eso es lo que has dicho hace un momento.

DA: No. Ese no es el mensaje.

LR: Pues explícalo. Porque de verdad, cuando antes has dicho que si no te explicaste bien, pues no te debiste explicar bien, porque todos entendimos los que estábamos en la reunión cuando CC te propuso lo de las cuarenta y ocho horas, lo de las cuarenta y ocho horas ... y ahora tampoco te estás explicando bien. ¿Estás dispuesto a ceder en cuanto a las horas de descanso si los futbolistas están dispuestos a ceder? Si es que desde aquí lo que tenemos que dar es un mensaje claro de protección al futbolista.

DA: Tu ya sabes y te lo he vuelto a decir, que FIFPRO está en setenta y dos y nosotros vamos a morir con esa hora.

LR: Pues mira, ya has contestado. No puede haber ningún partido ...

DA: Vamos a ver, vamos a hacer todo lo posible para que se cumplan las setenta y dos horas que marca FIFPRO.

LR: No, pero vamos a ver, vamos a hacer todo lo posible no ... Si tu me lo pides a mí, no hace falta que me lo pidas porque yo no lo voy a permitir. Si es que es así de sencillo.

..... (inaudible)

LR: Porque no ... vamos a ver, ¿por qué a mí me mandas cartas a la Federación cuando no puedo poner los horarios de Segunda B, y ahora, que puedes decir no vamos a permitir que se juegue antes de setenta y dos horas no lo dices claramente?

DA: Lo estoy diciendo L.

LR: Si, no, vamos a hacer todo lo posible ... No.

DA: No. Te lo estoy diciendo.

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

LR: Si, que no se va a jugar ningún partido de setenta y dos horas a setenta y dos horas, porque los futbolistas no lo vais a permitir. ¿Es eso?

DA: Eso

(01:38:05)

LR: Vale, perfecto. Pues tenemos un acuerdo con la Federación. Porque la Federación tampoco lo va a permitir. Así que quédate tranquilo y no es necesario cartas.

Y ahora, antes de darle la palabra a *P* otra cosa más. Los horarios, los horarios. Porque aquí tendremos que llegar a un acuerdo si se juega en verano. ¿Qué opinión tenéis de los horarios?, ¿vamos a permitir que se televisa a las seis, a las ocho, a las siete, a las ..., a treinta y tantos grados? ¿O los partidos de esas temperaturas se van a jugar todos por la noche?

DA: Está claro *L*. Yo creo que tú has sido presidente del Sindicato y sabes perfectamente lo que opinan nuestros compañeros. Y es exactamente, exactamente lo que estabas diciendo, al final las temperaturas son muy importantes y no ... por supuesto ... (*inaudible*)

LR: Yo sé lo que opino yo, pero yo sé lo que va a querer la Liga, que está ahí representada por *C* y por *L*. Yo sé que ellos van a querer poner muchos horarios y van a querer jugar sábados y domingos, miércoles y jueves, sábados-domingos, miércoles-jueves. Y jugando sábados y domingos y miércoles y jueves, el que juegue el jueves y tenga que jugar el sábado ya no cumple las setenta y dos horas. Entonces todo esto, todo esto yo soy el primero que va a ayudar en todo, pero con un mínimo de salud, con unos mínimos de salud.

DA: Hombre por supuesto. Por supuesto.

LR: Entonces, a lo mejor la Liga tiene que entender que para que esto salga solo se puede jugar domingos y miércoles, o sábados y jueves, o perdón sábados y miércoles y domingos y jueves. No lo sé. Entonces, todas estas cosas de manera amistosa, de manera amistosa, las tenemos que poner encima de la mesa ya, ya. Para cuando llegue el momento, cuando llegue el momento, qué más da que sea ... hombre, todo lo que sea en verano todavía agrava más la situación física de los futbolistas y, ojo, y de los árbitros ...

DA: Totalmente de acuerdo.

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

LR: Que no sufren golpes pero también tienen que correr, y no paran, van de un lado a otro, y a correr todo el rato, pin pan, pin pan, ¿sabes? Entonces yo creo que todo eso tenemos que protegerlo ¿vale? Entonces, con todo el cariño del mundo lo digo, de verdad, en negro sobre blanco, ponémoslo muy clarito qué es lo que queréis. Igual que lo has dicho ahora. Mínimo setenta y dos horas. Perfecto. Ya tenemos aquí un compromiso del Sindicato de que los futbolistas no van a aceptar jugar sin setenta y dos horas de descanso. Eso es perfecto. Ya tenemos una posición clara.

A ver, *JAP*.

(01:40:22)

JAP: Pues casi se me había olvidado. Buenos días a todos y me uno, como no puede ser de otra manera, a lo que dijisteis todos al principio en cuanto al tema de la salud. Pero además lo he vivido muy de cerca; hoy precisamente sale mi primo de la UCI, que había estado muy grave, o sea, que me ha afectado a nivel personal familiar, así que por lo demás bien.

Yo lo único que quería decir y por eso había tomado la palabra, son dos cosas. Una, la había tomado para hablar un poquito de Segunda División B, con respecto a lo que estáis hablando ahora, incluso con el permiso de *P*, de Tercera División. Pero sí quería matizar, porque yo si que estuve presente en esa reunión a las doce por la mañana, que es evidente y claro que, *D*, la frase fue cuarenta y ocho horas no fue setenta y dos. Que lo corriges, perfecto. Pero fue así. No fue de otra manera, no fue de otra manera. Sí, porque además tomé nota precisamente de ello o sea que ... que me llamo hasta la atención.

Por lo demás, a mi me gustaría saber, como sindicato que sois también, la posición para las categorías de aficionados, llámese Segunda B, llámese Tercera División, que también me importa y creo que tiene que ser objeto también de esta reunión. Porque estamos hablando prácticamente solo de fútbol profesional y no hemos empezado todavía a hablar del fútbol no profesional. Porque lo que se haga para unos, pues prácticamente se va a hacer para otros. Eee, y reitero, sin ánimo de meter ningún tipo de problema más, es seguro que se habló cuarenta y ocho horas, eh.

LR: Bueno, a ver, *CC* pide la palabra por alusión. Después *AGP* y después *PS*. *C*.

(01:41:50)

CC: Si, por alusiones por lo que se ha dicho ... Vamos a ver, lo de las cuarenta ... primero, yo creo que no es ni el momento ni el lugar para que saquemos esto. Indudablemente no hay calendario. En lo que se refiere a lo de las cuarenta y ocho

horas, no es así como se está diciendo. Yo le pregunté a *DA* y él todo lo que me contestó fue que serían flexibles, pero en ningún momento me dijo sí a las cuarenta y ocho horas. Y os lo puedo asegurar. ¡Hombre, vamos a ver! Yo creo que ya se ha pronunciado *DA* con la suficiente claridad sobre este asunto. No le demos vuelta, que insisto yo creo que ahora, que actualmente no es ni el momento ni el lugar. No sabemos si vamos a empezar, no sabemos nada. ¡Coño, haced el favor hombre!, no, no, tampoco es cuestión de que ahora a *DA* estemos como un muñeco de pim pam pum, por Dios. Yo os pediría eso, ¿eh? No sé, que seamos más reflexivos. Indudablemente que empecemos a hablar ahora de horarios y demás. ¿No hemos hablado hace un minuto de soluciones creativas y originales?, no, vamos a esperar un poco a ver qué pasa y cómo se desarrollan las cosas. Y lo digo con la mejor fe del mundo, ¿eh?

LR: A ver ...

JAP: *L*, ¿me permites sólo una pequeña cosa?, una pequeñita cosa.

LR: Si, venga.

JAP: *C*, buenos días. Mira yo, ahora mismo me acaba de entrar un mensaje de estos, mientras estamos en la videoconferencia, donde el Diario AS publica una declaración de hace aproximadamente quince minutos, en las que se dice, hipótesis sobre la vuelta al fútbol, puestas en boca de *JT* según la conferencia que ha debido tener o algo, que dice: Estamos considerando la idea de volver a jugar en España y otros países europeos el 29 de mayo o alternativamente el 6 de junio; para las competiciones europeas el 28 de junio. Con estas fechas obviamente hay tiempo para comenzar a entrenar nuevamente respetando el protocolo de reanudación de la actividad que hemos diseñado para la liga.

Yo ... a mí me preocupa este tipo de noticias. Lo acabo de leer ahora mismo en el diario AS. Ahora mismo, ¿eh? Me preocupa este tipo de noticias porque estamos confinados hasta el día 26 y difícilmente vamos a poder empezar una liga el día 29.

CC: ¿Qué me quieres decir con eso? Eso es una mera previsión. Es más, va en la línea de lo que se ha dicho aquí. Esto es una cuestión que se está tratando de forma global. Pero mira, yo creo que no debemos entrar en este tipo de cosas.

(01:44:15)

LR: *C*. Vale, bien, mejor no entrar. Y permitidme que siga dando la palabra porque si hablan muchos a la vez ... y sé que estaban no sé si era *N* y *PS*.

Pero antes quiero hacer una matización. Vamos a ver. En la reunión, *C*, tú le preguntas a *DA* si estarían dispuestos a ser flexibles y jugar cada cuarenta y ocho horas. Y *DA*, *DA* contesta literalmente, que están dispuestos a ser flexibles para minimizar los impactos económicos. Ante tu propuesta de las cuarenta y ocho horas. ¿Vale? Todos entendimos lo que entendimos, nos quedamos un poco extrañados. Después lo que haya salido o no haya salido público ... nosotros estamos comentando lo que se comentó en aquella reunión. Y fue tal cual lo estoy diciendo ahora. Ahora ya lo ha aclarado él, si ya lo ha aclarado, si lo que queríamos es que nos dijeran desde el Sindicato cuál es el horario mínimo que ellos estipulan. Ya lo ha dicho *D*. de manera muy clara. Setenta y dos horas. Pues ya sabemos que ningún partido entre dos equipos debe de jugarse sin que una de las dos partes haya descansado al menos setenta y dos horas. Ya está. Perfecto. Ya tenemos claro el criterio del Sindicato, que hasta ahora no lo teníamos. No hay ningún problema.

A ver, creo que iba *N* y *P*. ¿Ese era el orden?

JMT: Presidente, *A* y *P*.

LR: Ah bueno, perdón, perdón. *A* y *P*.

(01:45:25)

AGP: Bueno, como somos casi uno por eso nos confundes *L*.

Bueno, eee, respecto al fútbol sala. Los jugadores de fútbol sala, tengo las reuniones de capitanes y todo, pero jugando sábados-miércoles, no solamente estarían dispuestos sino que casi lo preferirían. Yo como jugador prefería jugar a entrenar. Entonces, sábados-miércoles no habría problema. Otra cosa es los jugadores de división de plata y, hablo por *N*. también, femenino, jugar entre semana les es más complicado por temas laborales y temas que entre semana les es más complicado. Pero como Sindicato, yo creo que luego un jugador jugando sábado miércoles estaría dispuesto.

LR: Está claro también, obviamente sabemos los tiempos no son los mismos. ¿Qué horas de descanso contempláis desde el sindicato?, ¿queréis esperar al informe?, ¿qué contempláis? Es verdad que en el fútbol sala se juega Final Four en tres días ¿no? y juegan cada cuarenta y ocho horas con asiduidad, incluso en la Liga se hace muy a menudo, en otro tipo de deportes, pero ¿qué idea tenéis *A*? Antes de darle la palabra a *P*.

AGP: Eee, bueno ahora *P* completará. Pero yo creo que eso, que los jugadores con dos días de descanso, domingo, lunes, martes, podrían jugar eh.

LR: Muy bien. A ver, *N* muy rápidamente, antes de dársela a *PS. N*.

(01:47:00)

NO: En cuanto al femenino, como ha comentado *A*, que lo hemos hablado, el tema del trabajo es más complicado. Si que aquellos equipos que por cercanía puedan jugar, sí que se podría jugar quizás entre semana. Y luego el tema de la final four, que se juega de un día para otro, es un momento puntual de la temporada y este año que se han metido los play-off, en caso de que se modificara la competición pues sí que se podría jugar incluso viernes-domingo. Por el tema laboral, hacer a lo mejor ese esfuerzo.

LR: *P*.

(01:47:35)

FS: Perdonad. Buenos días a todos y todas. Lógicamente sumarme a las palabras que habéis tenido todos al principio. Para todos lo importante es la seguridad y un poco la idea del fútbol sala, bueno, las inquietudes que tiene todo el mundo son esas ¿no? Al final está bastante hablado todo: cuando se van a reanudar las competiciones lógicamente que se hagan con los protocolos de seguridad necesarios para que todos los jugadores puedan estar tranquilos con sus familias; si se va a jugar a puerta cerrada, y lógicamente qué va a pasar con los contratos. Yo creo que ya le hemos dado bastantes vueltas a todo. A todo esto en fútbol sala, la mayoría, quitando Primera División, tienen, la mayoría de los clubs tienen contratos de incluso nueve meses, diez meses, y lógicamente esta preocupación es bastante amplia, pero bueno ya de todo esto se ha hablado bastante.

Lo que si que quiero comentar, ayer mismo tuvimos una reunión para hablar de las competiciones y estamos haciendo diferentes propuestas y se plantearán. Y una cosa que nos parece importante, que lógicamente es super injusto terminar las competiciones como ya se ha comentado aquí, y en fútbol sala el noventa y nueve por ciento de las competiciones se deciden por play-off, tanto los campeonatos de liga, los ascensos, etcétera, y vemos igual de injusto terminar las competiciones como quitar esos play off, ¿no? Al final los clubs cuando planifican las temporadas lo hacen en función de que al final de temporada va a haber un play-off y, bueno, lo que no nos planteamos en ningún momento es eliminar esos play-off ¿no? Entonces, a nivel de modificaciones creo que en Segunda B y Tercera también hay play-off y en ningún momento nos vamos a plantear eliminar ese play-off, porque sería igual de injusto, ¿no?. Ese símil que hacía el Presidente de la maratón, pues la injusticia deportiva es la misma.

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

Y cuando habláis de los descansos, sí que es verdad que en Primera División fútbol sala se podría jugar en viernes-sábado, o sea, miércoles y fin de semana, pero el resto de categorías es bastante inviable, porque la situación de profesionalidad por así decirlo no existe. Entonces esos jugadores amateurs la mayoría trabajan y estudian, y más allá de que por cuestiones de salud se podría jugar, por cuestiones laborales, por cuestiones de profesionalidad, quitando Primera División, pues es bastante complicado y ahí sí que tendríamos un problema con eso. Nada más.

LR: Muy bien *P*.

LG y *DR*. *LG* primero y después *DR*.

(01:49:48)

LG: Nada, nada, no hace falta. Paso que hable *D*.

DR: Buenas de nuevo. Con lo que ha dicho *JAP* sobre el tema de Segunda B ...

LR: Un segundo *D*. *L*, perdona es que creía que ... ¿qué renuncias a hablar?, que no quieres hablar. Vale.

DR: Perdonad, pensé que me habíais dado ... al escuchar a *L* pensé que me habíais dado paso.

LR: Si, si, no, adelante, adelante *D*.

(01:50:15)

DR: Bueno, un poco en relación a lo que ha dicho *JAP* del tema de Segunda B, y es un poco también, hacer un poco unir todas las posturas, ¿no? Nosotros ahora mismo es cierto que como a todos nos preocupa la salud, nosotros entendemos que con la salud no se debe de jugar ni comercializar. Dicho esto, nosotros hacemos la postura que está teniendo la doctora, hasta que el Ministerio de Sanidad no dé el okey, ahora mismo solamente nos podemos marcar hipótesis y solamente propuestas. Hablar de hipótesis ¿no?, como he dicho antes, porque ahora mismo con la que está cayendo es muy difícil que nos marquemos una periodicidad o unas fechas concretas, ¿para qué?, para la vuelta a la actividad, para la vuelta al calendario, para todo, ¿vale? Dicho esto, nosotros estamos trabajando en un protocolo que estamos llevando también con partidos políticos, y que vamos a presentar en la futura reunión que tengamos al CSD, para que se cree una normativa o se regule lo de jugar en verano con altas temperaturas. Simplemente para regularizar eso, ¿vale? Es una de las ideas, como también se

ha hablado, es una de las ideas imaginativas que se pueden proponer y hacer. Entonces bueno, quiero que lo sepáis, os daremos traslado para que lo sepáis y que sepáis cuál es la postura en este caso de AFE en estas cosas.

LR: Pues muchas gracias. Que repetir aquí que nosotros planteamos que desde, no recuerdo ahora, si desde el 10/15 de mayo hasta el día 15 de septiembre, y obviamente excepcionalmente fuera de esas fechas cuando se superaran los treinta grados de temperatura a las cuatro, las seis, las siete de la tarde, esos partidos que se pueden prever con, aproximadamente, seis/siete días antes, con fallos obviamente porque no hay una perfección en la predicción, pero que se puede prever, que se jugaran siempre en una franja horaria donde el sol pues ya fuera más tenue, a partir de las siete y media de la tarde. Eso lo hemos llevado a efecto a nivel regional, lo hemos llevado a efecto, no lo hemos podido llevar a efecto en Segunda B ni en Tercera, porque son los clubes los que ponen, los que ponen la hora, y nos encantaría que se aprobara esta normativa en el CSD. ¿Qué supondría esto?, ¿qué no iba a haber partidos a las seis de la tarde? No, no supondría eso, supondría que habría una comisión, una comisión en la que se decidiría y además estaba integrada así, veo que asiente A. porque conoce también la normativa que aprobamos en la Comisión Delegada, donde escuchando a todos pondríamos conjuntamente, en este caso es la Liga la que tiene que poner los horarios, pues en una comisión, oye, que en Bilbao van a hacer veinticuatro grados, pues venga pues el Athletic de Bilbao que juega en casa. Es decir, ¿qué es lo que queríamos?, evitar que se dieran partidos como se han dado en Valencia especialmente, en Andalucía, incluso en el centro de España, que han superado los treinta grados y que era pues tremendo. Simplemente eso, ¿vale?

A ver, C, ¿quién va ahora?, porque voy un poco perdido yo ya. No he abierto el chat.

JMT: CC. Y A después.

LR: ¿CC y A después? Bueno ha pedido A antes, no lo sé. Bueno, venga, en cualquier caso. ¿Quién habla antes?, ¿C?, venga C.

(01:53:32)

CC: Si, si, yo. En relación al tema de los horarios pues bueno, vamos a ver, lo que voy a decir es más que nada para que no se entienda que mi silencio estoy de acuerdo con lo que estás diciendo.

Creo que tampoco ni es el momento ni es el lugar para debatir esta cuestión. Y en cualquier caso, bueno, pues como bien has dicho antes, fue una cuestión que se llevó a la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, y sin perjuicio del

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

tema este que hablas de los informes y demás, se desestimó habida cuenta que de acuerdo con el Convenio de Coordinación la fijación de los horarios corresponde a la Liga. Insisto, yo creo que no es ni el momento ni el lugar de hablar de esta situación, pero, en cualquier caso, lo digo para que mi silencio no se entienda como que estoy asintiendo a lo que has manifestado.

LR: C, si lo tenemos claro. Lo he dicho yo también. Que los que ponéis los horarios sois vosotros. Ahora, nosotros mantenemos que los días los ponemos nosotros, parece que hay alguien más que de manera cauteladora por lo menos ha entendido por ahí ... vamos a ver cómo acaba, ¿no? Y también, también, creemos, como institución que rige el deporte, que tenemos la obligación de establecer unas franjas. Porque si la Liga sigue poniendo horarios a la hora que quiere, de la manera que quiere, pensando únicamente en la televisión, la salud va a quedar en un segundo término.

Entonces, obviamente, no hace falta que lo digas C. Lo tenemos claro. Es la Liga la que pone los horarios. Si está claro. Y nosotros vamos a hacer todo lo posible porque la Liga no ponga a las seis de la tarde en Sevilla un partido en el mes de agosto o de septiembre. Lo vamos a hacer. Y vamos a pelear. Ahora parece que AFE se une a eso, que ya tuvo la posibilidad de haber votado favorablemente en la Comisión Directiva, pero bueno, más vale tarde que nunca, ¿no?

CC: Deja a AFE hombre, déjala ya un poquito, no la machaques más que no lo ha dicho, hombre. Déjala un poquito, déjala. Que ni ha dicho nada ni lo ha dicho.

LR: C venga, que tiene la palabra A venga. Pero que está muy bien, está muy bien, estáis disfrutando mucho.

(01:55:35)

AC: Venga ... gracias L. A ver, yo creo que todos estamos de acuerdo en que tenemos que avanzar y tenemos que ir fijando mecanismos para que, sea dentro de un mes, sea dentro de dos meses, o cuidado, o cuidado, sea dentro de seis meses ... es que esto, parece como si dentro de ... en el mes de mayo vamos a empezar sí o sí, no en el mes de mayo, a finales de mayo, en junio, yo que sé, oiga, es que a lo mejor, ¿quién sabe si resulta que todo eso vuelve otro pico y hasta dentro de seis meses no hay fútbol?, nadie lo sabe y por lo tanto nadie puede prever dónde podemos estar, aunque hay determinadas lógicas que nos llevan a pensar determinadas cosas. Tampoco no estamos aislados del mundo, hemos visto lo que ha pasado en China, por lo tanto más o menos todo el mundo creo que hace sus propios escenarios. Pero con independencia de esto, yo sí que pediría, no sé si es, no se si es incorrecto o no es adecuado, pero yo si que pediría es que ... vamos a ver, hay una parte que es la de la competición profesional. En

esa competición profesional pues están los sindicatos, está el sindicato con la Liga, con los clubes, están hablando ... hablarán de las cuestiones laborales, que nosotros no tenemos nada que decir. Sobre las cuestiones competitivas, pues evidentemente la Federación, aunque sea una competición profesional la Federación tendrá que decir y tendrá que manifestarse, y tendrá que adoptar las decisiones lo más consensuadas o totalmente consensuadas si puede ser, pero intervendrá.

Pero también hay lo que es la competición propiamente no profesional, ¿no? y aquí, pues por eso hay otro tipo de entidades, otro tipo de clubes y sobre todo las asociaciones de jugadores y sindicatos. Entonces, sí que yo pediría, no sé si es mucho pedir, pero para poder ir avanzando, yo pediría que además, que también está muy bien, además de enviar cartas diciendo, oye, nos tenemos que reunir, tenemos que hablar, la salud es lo principal, no sé qué ... que hubieran un decálogo, una serie de ideas que desde las asociaciones de jugadores, asociación de fútbol sala, Sindicato y también de los clubes, nos pudierais hacer llegar. Aquello de decir, oiga, pues ya se ha dicho, por ejemplo se ha dicho, o al menos se ha entendido, se ha dicho, mire entendemos que los partidos como mínimo tienen que tener setenta y dos horas, pues esto escrito. Mire, las reglas son setenta y dos horas ... imagínense que se diga okey, ¿cuánto tiempo tiene que pasar para empezar a competir?, desde el punto de vista ya competición, no entrenamiento ... oiga, pues si han pasado dos semanas, yo qué sé, dos semanas de entrenamiento previo; si ha pasado un mes, un mes; si han pasado dos meses, dos meses. Reglas de ese estilo, en que supiéramos cuál es la inquietud y la visión por parte de los sindicatos, en temas como: ¿cuándo se puede empezar a competir?, es decir, ¿cuánto tiempo mínimo debe haber de entrenamiento?; ¿cuánto tiempo tiene que haber entre partidos y partidos, entre partido y partido oficial? ¿Cuáles serían, en esas circunstancias de verano ...?, porque si estamos hablando, imaginaos que la competición no vuelve a empezar hasta el mes de noviembre, hablar de temperaturas pues no tiene mucho sentido, pero si se empieza en julio o en agosto hablar de temperaturas tiene sentido, ¿no?, ¿cuáles serían los horarios del punto del partido? Es decir, sería en horario ... ¿si no es a la diez de la noche no se puede empezar?, ¿o si no es a las ocho de la tarde?, ¿o si no es con veintiséis grados, treinta grados, cuarenta...? O sea, un poco ...

Después hay otro tema. Es decir, entre que se acaba una competición y se empieza la otra que se tiene que programar, tiene que haber un tiempo, digamos entre comillas de vaca..., no entre comillas, si se quiere, si se considera imprescindible hacer vacaciones, si no es necesario hacer todas las vacaciones, si sería flexible este tema de las vacaciones. Es decir, no, no, no, tiene que ser un mes. Oiga pues mire, serían quince días, diez días ... Creo que hay toda una serie de cuestiones esenciales como son las horas entre partidos, los días antes de

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

empezar a competir, lo que es los horarios de poder competir si fuera en verano, lo que son las vacaciones de los jugadores, y eso yo creo que, al menos como Federación, os pedimos a las asociaciones de jugadores de fútbol, de fútbol sala y al sindicato, si seriais tan amables de enviarnos un escrito en que nos dijerais: nuestra posición es a, b y c. Y con eso nosotros podemos empezar a trabajar. Porque ese modelo, con eso podemos empezar a trabajar para negociar, para negociar. Pero a partir de eso. Porque negociar a partir de que todo esté abierto yo no lo acabo de entender, no lo acabo de entender.

Y una última cosa con, con ... que cambio radicalmente de tema, pero si que me gustaría decirlo en lo que se ha dicho antes. No puedo estar más de acuerdo, no puedo estar más de acuerdo en que en las competiciones, ¿de acuerdo?, se debe respetar la ley nacional, la ley pública, lo público. En eso no tengo ninguna duda *MJ*, ninguna. Lo público se debe respetar. Pero mi pregunta, que la dejo en el aire no hace falta que me respondas, es si en las competiciones, igual como las entidades privadas deben respetar la ley pública, mi pregunta es ¿la ley pública también debe respetar la ley privada? Porque si no respeta las normas privadas, por mucha ley pública que haya, no competirán, ¿eh?

LR: A ver, *C*, ¿quién es el siguiente que ha pedido la palabra? A ver que lo mire ... tenemos, *CC* ya había hablado. *MJ*, *LG*, *AGP*, de nuevo *MJ* ...

Bueno *MJ* tienes la palabra. Después *LG* y después *A*. De momento.

(02:01:35)

MJL: Bueno, yo voy a contestar a *A* con toda la consideración, porque además ha sido profesor mío.

A ver. Lo que creo que ha quedado bastante claro del planteamiento que yo he expuesto como abogada en ejercicio, es que a mi no me pueden, sabes, modificar condiciones de un contrato entre dos partes, una entidad que no tiene ni la autorización, ni la competencia, ni la capacidad para hacerlo, en un ámbito de derecho internacional privado con relación a un Estado soberano con unas normas de carácter público. Eso queda absolutamente claro. Ahora tú me dices evidentemente un ámbito privado puede ir contra normas de carácter público ... evidentemente no. Vamos, creo que son dos escenarios tan ... Mira, esto es tan sencillo *A* como que cuando termine el estado de alarma, y lo sabes bien, está supeditado por ejemplo el tema de los ERTES, que llevamos más de sesenta ¿vale?, está con unas especiales características, silencio positivo, una cierta indefensión, una falta de control por parte de las Administraciones públicas, y la posibilidad que luego entre la Inspección de Trabajo o la impugnación, ¿okey?, bueno pues eso es lo que nosotros queremos salvaguardar. Es decir, no

predisponer a cuestiones que están *sub iudice* en un ámbito absolutamente regulado, protegido por el derecho laboral, al imperio de un tercero, ¿vale?, bajo equis criterios. Eso que quede absolutamente claro.

La otra cuestión, ya que me han permitido la palabra, es que yo lamento muy sinceramente en una reunión que se supone que estamos todas las partes para ver como conciliamos, como podíamos trabajar para esa supuesta incorporación a la competición, todo el debate ha sido como un tercer grado en este caso al Presidente por lo de las cuarenta y ocho horas, así que me parece absolutamente lamentable. Es decir, que se supone que todos los actores que estamos aquí con unos criterios cada uno, uno defiende unos, uno defiende otros, todos legales y legítimos, tengamos que estar sometidos al tercer grado. Estamos en un estado de derecho cuidado, estamos en un estado de derecho y cada uno puede expresar lo que considere. Y si una parte ha dicho he dicho esto, imagino que se cree que él no va a ir contra sus propios actos y ha quedado bastante claro. Así que es de lamentar, desde mi punto de vista, lamento el tono en esa posición de la reunión.

Con respecto al tema de la salud, con respecto al tema de los protocolos, de decir ... mire, tenemos estudios y se los haremos llegar. A, te los haremos llegar evidentemente. Pero aquí se ha dicho desde el primer momento cuando hemos empezado en la reunión, es que era suponer la continuidad de la competición, era una hipótesis, una hipótesis. Y luego hemos pasado de esa hipótesis se ha entrado al hecho puntual. Y el hecho puntual puede ser, como ha pasado en los Juegos Olímpicos, se suspenden o se aplazan. Como ha pasado en algunos países donde se han suspendido las clases y se ha dado por aprobado. Eso puede pasar en el deporte base, puede pasar evidentemente en el deporte no profesional y en otras actividades. Estamos sometidos en ese caso a la autoridad laboral y a la autoridad sanitaria. Entonces, aquí tercer grado, por favor, me parece de lamentar. Muy de lamentar. Muy de lamentar. La posición de AFE es muy clara. Evidentemente preservar la salud del deportista. Cuando D dijo que somos flexibles, lo dice en el tono como lo estamos diciendo aquí, que todos tenemos que ser flexibles. Hablamos de derecho privado, normas de derecho interno. Y lo podemos decir todos. Ha dicho setenta y dos horas es la recomendación de FIFPRO, eso es lo que hay. Y lógicamente se consultará a los compañeros, pues claro que se consultará a los compañeros en todo el tema del calendario.

Y con respecto al tema de las temperaturas, mire, tenemos la desgracia de que en España no está regulado, pero en otros países con otras temperaturas están regulados los horarios de entrenamiento y los horarios de competición. Entonces, lo que vamos a hacer, ya que aquí hay demasiada demagogia, pues lo que estamos intentando hacer. Hoy tuvimos reunión con el PSOE, mañana con el PP y próximamente con Podemos y con otros grupos parlamentarios, para que se regule

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

esto, ya que plantear en un verano esas competiciones de aficionados y de otros deportistas, con un riesgo realmente a la salud, creo que es verdad que esta es la conclusión que podemos sacar de aquí. Si efectivamente podemos hacer un planteamiento de reinicio de competición o no se puede decir un planteamiento de reinicio de la competición.

Yo lamento el tono, pero lamento, lamento, mucho, que haya un ataque y una forma de tercer grado a un Sindicato por mantener una posición. Lo lamento. Muchísimo.

LR: Muchas gracias. Muchas gracias *MJ*. Aquí cada uno es libre de lamentar lo que quiera. Así es que nada, escuchamos tus lamentaciones y al siguiente que le toca es a *LG*, y después va *AGP*.

Después, como ya son las dos y veinte, terminará *A* y terminaré yo, ¿vale? Creo que todos hemos podido hablar, todo el que ha querido hablar hasta ahora. O sea que, *LG*, *AGP*, *A*, y yo cerraré la reunión.

(02:06:28)

LG: Buenos días a todos. Nada, solamente a título informativo nada más, Un poco, siguiendo un poco las palabras de *A*, que me parece bien que se prevea en condicional siempre, ¿no? los escenarios ¿no? Ha llegado a decir un poco qué ocurriría si ..., qué ocurriría si ... pues bueno, eso es lo que nosotros hemos ido tratando de trabajar, conjuntamente con ... en ese grupo de trabajo como bien ha dicho antes *L*, con la UEFA y otras Ligas y, y la Asociación de Clubes, en relación a establecer una serie de escenarios, sin, sin ánimo de querer empezar en uno ni en otro, sino únicamente teniendo una previsión de que ... como bien has dicho antes *A*, sea en un mes, sea en otro, pueda, podamos tener esa previsión. Además de ello también, en función de cuando se pueda empezar, cuando se pueda empezar, pues tener un protocolo de intentar empezar a entrenar. Todo el mundo sabemos que lo ideal puede ser entrenar con un plazo de tiempo holgado, pero las circunstancias y las condiciones, eee, son las que son, y en función de, de esos tipos o esos escenarios de calendarios, pues cada uno se ajusta a una situación o a otra. Es cierto que los que ahora mismo se barajan y tengo constancia de que en la reunión del miércoles pasado los secretarios generales en UEFA se mostró, son escenarios de calendarios que con una función o con un objeto, con las competiciones europeas o no, pero siempre y cuando yendo de miércoles a domingo. Es cierto que también hay otros escenarios que se tenían previstos con otro tipo de calendarios. Única y exclusivamente. Pero aquí ni anticipamos nada. Por supuesto como bien ha dicho mi compañero, en este caso *C*, que bien explicaba al inicio, todo lo marcan las autoridades sanitarias y nosotros lo único que hacemos es ponernos en ese condicional, como tú bien has marcado antes *A*,

¿qué ocurriría si ...?, ¿qué ocurriría si ...?, ¿qué ocurriría si...? Únicamente. Es adelantando posibles acontecimientos, no es un tema de especulaciones, no es un tema de hacer cábalas. Es un tema de que por profesionalidad, por anticiparnos, por tener una previsión, por ver cómo se enlaza con la siguiente temporada ..., también tenemos esos posibles escenarios, no quiere decir que se vayan a dar, igual no se da ninguno de ellos como bien habéis dicho, pero tenemos que traba..., nuestra obligación creo yo es trabajar en ese tipo de escenarios, compartirlos con el Sindicato en este caso, que es con quién tenemos que compartirlos, estando o no de acuerdo, como bien ha, ha dicho *D*, y haciendo partícipes en cuanto a la vuelta a los entrenamientos. Y por supuestísimo, que quede bien claro y patente, que lo primero es asegurar la salud por supuesto. Y no solamente de los jugadores, sino de todos aquellos, pero por ello tenemos que trabajar en esos escenarios. Única y exclusivamente. Y decir que no es un tema único y exclusivo de Liga, sino que estamos hablando de treinta y un Ligas, donde han delegado en una serie de Ligas para negociar, donde unas personas de UEFA, si, son administrativos, pero entiendo yo que tienen unas competencias que le han delegado para poder trabajarlos, pero que solamente y sin ningún ánimo de, de polémica ninguno, sino únicamente es trabajar en los diferentes escenarios, para ver qué ocurre y en qué situación estamos. Y esa es nuestra obligación y hasta aquí es lo que pretendemos hacer. Nada más.

LR: Siguiendo por favor.

A, perdón, si, si.

(02:09:35)

AGP: A, por lo que he entendido, lo que necesita la Federación, A. es, eee, tiempos de recuperación, partido a partido, los horarios, el tema de las vacaciones ... eee, si nos puedes mandar una especie de cuestionario de lo que necesitáis para organizarlo, yo, te lo respondemos. Voy a tener reuniones con capitanes y este fin de semana te responderé. No solamente lo que piensa el sindicato, sino unificado con lo que piensan los jugadores. Creo que no es tan difícil. Con esto pues podemos ayudar a que os organicéis. Creo que no solamente es una, un, no sé, unos deberes, sino que es una oportunidad para los jugadores reivindicar lo que ellos quieren, para ver luego si se le hace caso o no, o se tiene en cuenta.

LR: A, N, D, ¿qué se les está transmitiendo a los jugadores de la postura de la Federación? En las videoconferencias ...

AGP: Yo la voy a tener mañ..., entre el jueves y el viernes con las dos, primera y segunda división, pero a nivel individual he hablado con todos los capitanes de primera y de segunda, y cuando me preguntan yo le digo siempre lo mismo. La

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

Federación quiere acabar la competición. No le he hecho el símil del maratón, pero si me parece que es un buen símil. En general están todos de acuerdo en querer acabar la competición. Y sobre todo lo que les transmitimos y lo que ellos también están de acuerdo, es que lo principal, ya sé que esto es la frase del siglo, será un trending topic, lo importante es la salud, lo importante es la salud. Ellos hasta que no tengan la seguridad de que van a volver a casa sin ningún bicho y vayan a ... pues estarán de acuerdo. Ellos tienen la confianza de que la Federación fue la primera que se, que indicó a los clubes que no deberían entrenar. Y eso les da confianza.

LR: Muchas gracias. *N, D*, si queréis contestar ... *N*.

(02:11:33)

NO: Por nuestra parte igual. Nosotros hemos contactado con todas las capitanas de Primera división, el jueves tenemos prevista otra, una llamada múltiple. Y ayer tuvimos la junta directiva y les hemos trasladado ... un poco reiterar lo que dice A., que la Federación al día de hoy quiere y manifiesta que la competición debe terminar, que es lo más justo. No se sabe cuándo. Y que hasta que todavía no se establezca ... por el estado de alarma y la seguridad para que se pueda jugar, pues no se podrá. Ellas están de acuerdo en que hay que jugar y que terminar. Y el tema de, que ha comentado A. de hacer el decálogo, si que es un tema se ha tocado ya por parte de las jugadoras de qué tiempo se va a establecer previo, cuántas semanas consideran ellas, etcétera. Pero por nuestra parte están tranquilas y el jueves vamos a trasladarles también todas estas ideas que nos habéis dicho y os lo mandaremos durante el fin de semana.

LR: ¿Saben que las subvenciones comprometidas van a llegar al cien por cien, todos los ingresos comprometidos?

NO: Si. De hecho a mí me consta que a los clubes de fútbol sala femenino les ha llegado, les ha llegado ya.

LR: Muy bien. ¿*D*?

(02:12:40)

DA: Nosotros *L*, bueno, estamos haciendo rondas de compañeros, de capitanes de diferentes categorías, y estábamos esperando a saber qué es lo que podíamos sacar en concreto de esta reunión, y a partir de ahí empezar a tomar decisiones.

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

LR: Muy bien. Te pido que se sea justo con la Federación en esas reuniones, que se cuente que van a llegar el cien por cien de las subvenciones a los clubes de Segunda B y Tercera, el cien por cien. Que se cuente que se ha puesto cuatro millones de euros a disposición en créditos a coste cero y a devolución en los dos próximos años, a todos ellos; que las licencias P van a ser gratuitas los dos próximos años ... es decir, todas estas cuestiones. Incluso nosotros hemos puesto encima de la mesa que los que garanticen el cien por cien del salario a los jugadores, desde la Comisión Mixta se les permita pagar parte de la deuda, la que se ha generado en el período del coronavirus, en el próximo año, en los próximos meses. Que creo que podría ser una buena iniciativa para garantizar que se paga el cien por cien, aunque lo cobren de manera diferida.

Te pido que llegue eso desde AFE. Nos han llegado noticias de que están llegando otras cosas. Nos han llegado noticias de que están llegando otras cosas. *D.* No, tú sonrías. A mí me han llamado jugadores con los que habéis hablado. Que me lo han dicho, que me lo han dicho. Porque también tengo amigos en el colectivo.

DA: Por supuesto.

LR: Me han dicho que no les estamos defendiendo ..., que nosotros somos ... Me lo han dicho. Entonces, yo creo que este tipo de reuniones están muy bien para que quede esta postura. Y oye, yo, llegado el punto si a mí alguien me demuestra que se está tergiversando las palabras de la Federación, oye me reservo también incluso hacer público esto.

DA: A mi *L* ...

LR: Pues nada, pues que se vea la postura de la Federación en todo momento. Creo que tenemos que ser justos, ¿vale? Y yo me imagino, y sé, que *C* sonrío mucho y te veo reconvertido en el defensor del sindicato, lo cual, oye, pues mira, desde luego los clubes deben de estar satisfechos dejando de pagar el dineral que están dejando de pagar en primera y en segunda división, cuando se podía haber hecho una acción conjunta de un crédito aplazado, financiero, y haber salido todos menos dañados. Se podía haber hecho perfectamente. Lo están haciendo en otros países.

Pero bueno, en cualquier caso ..., *C*, ¿*C* quiere hablar por alusiones no? Venga.

(02:14:55)

CC: Por supuesto que sí. Primero, no me erijo ni en defensor del sindicato ni mucho menos. Esa la primera. No sé que quieres transmitir, pero en cualquier caso lo único que he dicho es que no era ni el momento ni el lugar. Y aclarar algo que

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

habéis dicho que *DA* había dicho que sí cuando era que no. No había dicho nada de eso.

Y segundo *L*, mira, lo del tema del crédito, lo del tema del crédito vamos a dejarlo, ¿sabes?, léete la ley y luego después hablamos ... Léete la ley, o sea, es muy fácil. Yo creo que además este tipo de manifestaciones, este tipo de manifestaciones hacen mucho daño.

LR: Te he entendido. Te he entendido.

CC: Léete la ley cuando existe una pignoración legal a favor del Estado. Y luego después lo hablas, pero no sueltas el tema y lo dejas ahí. Vale, vale, yo ya ... mira, y que te quede claro que no ...

LR: Mira, pero si es exactamente igual *C*, si lo de la ley es exactamente igual que lo de que no se podían asegurar las pandemias. Es igual. Es igual. Era de primero de Derecho ...

CC: Si, si, exactamente ... ¿No has asegurado tus competiciones?

LR: Nosotros hemos asegurado parte de nuestras competiciones, sí.

CC: Ah, fantástico, fantástico.

LR: Sí, sí. Y si hubiéramos tenido todos los huevos en una cesta, los habríamos asegurado.

CC: Perfecto.

LR: Somos responsables de eso. Lo soy. Y si alguien dice que es de primero de Derecho y luego se lo tiene que comer, es un problema del que dice que es de primero de Derecho.

CC: Mira *L*, en eso, yo creo que los que están ausentes ... ahora si quieres te doy el teléfono, llamas y se lo dices. ¿De acuerdo? Que no sé, no sé dónde quieres ir, no sé dónde quieres ir.

LR: No, bueno ... los que están ausentes, están ausentes porque quieren pero están invitados.

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

CC: Ah, pero bueno, pero bueno, por lo menos, por lo menos no los aludes ni los cites.

LR: Están invitados, a lo mejor sería mejor que no estuvieran ausentes ...

CC: Vale, vale, de acuerdo

LR: ¿Por qué no podemos citar? Es decir, aquí viene la representación de la Liga y desde la Liga se ha transmitido que era de primero de Derecho decir que las pandemias eran asegurables

CC: L, estás haciendo alusiones personales y manifestaciones de personas que no están aquí. Y mira, no voy a entrar en polémicas si te parece, ¿de acuerdo?

LR: Venga muy bien, no entres en polémicas, pero que se ha dicho, se ha dicho.

Vale. A, tienes la palabra ¿vale? De todas formas aquí hay muchos abogados y hemos hablado muchas veces de esto y ha salido en todos los medios de comunicación, que ha salido Wimbledon, que ha salido ... Nuestro asegurador, Willis creo que era, salió diciendo que tenemos la Final de la Copa del Rey asegurada ... es decir, que es que ha salido públicamente, es decir, que no es que lo estoy diciendo yo, ¿vale?

A ver, A, para cerrar la reunión.

(02:17:15)

AC: Bueno, a ver, yo quisiera hacer varios comentarios respecto de los que se han ido hablando y que me parecen convenientes.

Agradezco a la Asociación, imagino que no lo han dicho pero que también lo harán el propio Sindicato, ¿de acuerdo?, que ..., no es tanto por una cuestión de que nosotros necesitemos de una forma obligatoria eso, sino que entendemos que es al revés. Es decir, que debe ser, o puede ser, de interés de los propios jugadores, sindicatos, el hacernos llegar cuáles son sus planteamientos sobre todos esos temas. Y si que me parece muy acertado el hecho, de, oye, pues hacemos una especie de guión o de pauta para decir, oye, pues nos interesa esta información para que cuando empecemos pues podamos saber exactamente en qué parámetros nos situamos y cuál es la forma de verlo de los deportistas ... además de ver la forma de verlo de los clubes, que también podemos hacerlo, cual es la forma de verlo de los jugadores para que podamos establecer. Por lo tanto, nos comprometemos a elaborar ese, ese, ese, esa plantilla para poderla mandar y

cuanto antes posible pues poder tener la información por parte de las asociaciones e incluso de los clubes o de la asociación.

Entonces, yo creo que *MJ* antes ha hecho una alusión muy pertinente en que hay varios escenarios ha dicho, y de forma ..., es cierto, porque además está en la sociedad, ¿no? Es decir, se ha dicho pues mire, pues puede ser el modelo de que los Juegos Olímpicos pues se han aplazado y los Juegos Olímpicos pues se juegan en año que viene; o ha dicho, me imagino que por lo que leemos todos ¿no?, un poco por los italianos que han dicho que aprobaran a todos, etcétera, etcétera, ¿no? en el ámbito académico, y son ejemplos claros de las cosas que están pasando.

A mi me parece que la Federación, el planteamiento que está haciendo, sin tener nada que ver, sin tener nada que ver, pero como filosofía ¿de acuerdo?, está más próxima del Comité Olímpico Internacional, en el sentido de decir, oiga, no se pueden hacer ahora, cuando se puedan hacer se harán. Y lo otro sería decir, oiga, ¿cuáles son los jugadores ...? No se pueden hacer, los cancelamos los Juegos Olímpicos y como tenemos que dar medallas a los veinte deportistas que estaban clasificados y es el primero del ranking le damos la medalla de oro de los Juegos Olímpicos, ¿por qué?, porque como estaba ya clasificado y es el primero del ranking, le damos la medalla de oro. ¿Verdad que esto no lo entendería nadie? Pues eso es lo que de alguna forma estamos diciendo desde la propia Federación. Oiga, hagamos las competiciones cuando podamos. Y cuando se puedan hacer y hayan las condiciones para poderlas hacer. Los Juegos Olímpicos qué han dicho, no los podemos hacer antes del verano que viene, pues los hacen el verano que viene, y no pasa nada. ¿Nosotros cuándo las haremos? Pues cuando se pueda. Al menos esa es la idea. Cuando se pueda.

Y la última cosa es en relación al tema de, perdonad, de la normativa internacional o no. Yo creo que aquí igual hay una cierta confusión. Pero de lo que yo he leído y tampoco no tengo un conocimiento extenso de ese tema, pero lo que yo he leído es que la FIFA lo que ha venido a decir no ha sido imponer nada. Al menos lo que yo he leído. Sino que lo que ha dicho es, oiga, si las Federaciones Nacionales necesitan o creen que debe ampliarse los plazos para que se ... ampliación de plazos de poder hacer los cambios de temporada, pues la FIFA estaría dispuesta a estudiar poderlo hacer. Por lo tanto, no es una norma que cambie la normativa jurídico-nacional, sino que lo que dice es, oiga, que mi norma privada no impida a hacer cosas que desde el punto de vista jurídico-nacional se quieran hacer, sea privado o sea público. Por lo tanto yo creo que no ha habido ninguna ..., vamos yo no he leído que por parte de la FIFA diga, en ningún momento he leído todos los contratos sí o sí la FIFA decide que si eran de seis meses o se acaban el 30, todos los jugadores tendrán un año más de contrato. Yo creo que esto no lo ha dicho, ni

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

por casualidad. Al revés, lo que ha dicho es, oiga, si una norma pública de un país dice que el contrato temporal se puede alargar tres meses más, que la norma privada no lo prohíba, sino que lo permita. Yo creo que está en ese contexto, eh, al menos yo lo interpreto en ese contexto.

(02:21:50)

LR: Bueno A, yo creo que vamos a ..., vamos a terminar. No sé si hay una petición también de *MJ*, no quiero dejar a nadie sin hablar.

JMT: Si Presidente. Hay una petición de *MJ*.

LR: Venga. Pues que hable *MJ* y ya cierro yo.

(02:22:03)

MJL: Mira, que has comentado que efectivamente hay ayudas en la Federación para los clubs en esta situación, pero así y todo siguen haciendo ERTES, ¿no? Entonces, bueno, pues esta es la pura verdad y de ahí que el Sindicato esté en esa defensa de los deportistas y sus derechos de los deportistas, ¿no? Aquí hay un señor, un presidente de un club, que ha recibido subvención pública, el caso de *U*, lo digo porque es público, y tiene un ERTE de suspensión de la actividad ¿no? Es decir, que por tanto desgraciadamente ni las ayudas siquiera de la Federación están sirviendo para parar ningún ERTE, y de ahí que el Sindicato lo que tiene que estar haciendo no es ... valora la subvención, pero lo que estamos haciendo básicamente es defendiendo y asesorando bien a esos deportistas en esas situaciones de ERTE, porque pueden hacer un ERTE de suspensión de jornada, de reducción de jornada perdón, o de suspensión de la actividad como es el que ha presentado el Madrid Club de Fútbol, ¿no? A pesar de tener las subvenciones de carácter público. Nosotros ahora, lo que la Inspección de Trabajo nos ha dicho sobre, oye, averiguar qué clubs es verdad que están recibiendo dinero de subvenciones y al mismo tiempo siguen haciendo el ERTE. Porque la interpretación que ha hecho la Inspección de Trabajo estos días ha sido eso, no porque estén solo en el artículo 10 del punto 3 del Real Decreto en relación del estado de alarma, sino que se vea que hay efectivamente una retroacción de las, de los ingresos. Entonces en ese aspecto es donde está AFE, en ese aspecto es donde estamos trabajando. Que ustedes dan subvenciones me parece perfecto. Pero que nosotros tenemos que estar ahí explicando el tema de los ERTES y que a pesar de que se dé dinero por parte de la Federación no están evitando ERTES y este es el ejemplo que lo tenemos. No desvelo nada porque ha sido publicado el tema del ERTE de suspensión de la actividad, el caso que ha hecho el Madrid Club de Fútbol.

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

LR: *AU* por alusiones quiere hablar. Después, a ver, no sé si va a querer hablar alguien más ...

Por favor, quien quiera hablar que lo ponga ya y nos vamos, porque tenemos más reuniones y más cosas pendientes.

AU, *A* y después cierro yo, ¿vale? Y ya acabamos, ¿estamos de acuerdo? Por favor no hablamos más nadie. *C* ya no te digo nada más, eh.

Venga.

(02:24:20)

AU: No, hablo simplemente por alusiones, porque bueno, la reunión no ha sido para esto, pero vamos. Nosotros planteamos un ERTE del club porque, al final, bueno, la situación que era entendíamos que se podía hacer, pero aún así lo que se ha transmitido en la carta esa es que el club va a complementar todo el sueldo y es una opción que nos daban para minimizar gastos y entendíamos que no hacíamos mal a nadie. Si es un problema, pues no lo haremos, pero nadie nos ha dicho que al final eso no se pudiera hacer. A todos se les ha comunicado que realmente va a haber un ERTE y que se le complementara a todo el mundo el salario para que nadie tenga ningún menoscabo en su salario. Esa es la situación. Entonces no sé ahora, que aquí a través de este foro ...

MJL: Si me permites ... solamente, en la suspensión, la suspensión no puedes complementar porque exonera de hacer actividad laboral. El espíritu ... hombre, claro tu has mandado una carta de suspensión, de suspensión, ERTE de suspensión ...

LR: A ver, perdonar un segundo. Yo, hablar de las interioridades de un club aquí. Este sí que es verdad que no es el foro. A ver, *AU* ... pero perdona un segundo *MJ* ... *AU* tiene sus abogados. *AU* contactó con la Federación, igual que lo han hecho otros clubes de Segunda B, no solo femeninos sino también otros de Segunda B, que nos han dicho que en función de lo que permitía la ley y asesorados por sus despachos, iban a complementar hasta el cien por cien del salario, con lo cual ellos la pérdida la iban a amortiguar en la medida de lo posible, eso son cuestiones ... Me parece sinceramente mucho más grave clubes que a lo mejor han llegado a acuerdos de restricción de salarios cuando tienen superávit, o han vendido a un futbolista por veinte o treinta millones, o hay una cuestión así. Me parece más grave como para poner de ejemplo el tema de Alfredo ... Creo que sería bueno también que ...

MJL: Antes ya lo he dicho, que no estaba a favor de los ERTES. Vamos que tampoco ... es porque estaba aquí ... Es suspensión, es suspensión.

(Comisión de Seguimiento del COVID-19 – 7 de abril de 2020)

LR: Entre los ERTES de los que pierden ...

MJL: No, no ...

LR: *MJ*, si está muy bien. Si nos mandasteis una carta y después me he ofrecido y me has dicho que no somos Inspección de Trabajo. Si creo que te ha quedado claro lo que hemos dicho. Pero que creo que entre un ERTE de una persona que gana tres mil euros al mes y el club le paga complementando hasta los tres mil la diferencia de lo que no le que paga el Estado ...

MJL: No, porque es suspensión, suspensión. Este ha sido de suspensión cuidado ...

LR: Bueno. Yo no conozco los temas de *A* ni del Madrid Club de Fútbol, él tendrá sus asesores. Y lo que sí hemos hecho desde la Federación es avisar a todos los clubes, y hasta lo hemos hecho públicamente con un vídeo, de que ojo con este tema, porque después pueden ser sancionados, puede haber una inspección y pueden ser sancionados por Trabajo en el caso de que lo hayan hecho mal. Es decir, nosotros no queremos que aquí nadie aproveche lo más mínimo. Al revés, queremos que todos los futbolistas cobren el cien por cien. Todos. Y oye, si hay un ERTE que legalmente posibilita que los jugadores por lo menos estén cubiertos en sus salarios, pues mucho mejor ese ERTE que aquel que no lo posibilita. Pero en cuestiones legales de clubes individuales no quiero entrar. *A*, te agradezco mucho que hayas aclarado que tu voluntad siempre dentro de las leyes, ha sido que nadie pierda poder adquisitivo, que todos cobren su salario. Revisa en cualquier caso con tus abogados cualquier cuestión. Lo mismo *MJ* te puede ayudar y puede construir o puede ayudar en algo, ¿no?, pero bueno ...

AU: Es la primera noticia que tengo ahora mismo a través de esto. O sea que ...
(*resto poco entendible*)

LR: Vale. Le doy la palabra a *A* y luego ya después cierro yo, ¿vale?

(02:27:52)

AC: Si, no, era una cuestión muy simple, muy simple. Estaba en el debate que se ha planteado antes, que evidentemente no voy a entrar en nada de ese debate, porque además no procede. Pero lo digo un poco por clarificar cosas, ¿no?, por si acaso hay algún tipo de duda. Yo desconozco absolutamente si el Madrid féminas, o el Madrid Club de Fútbol Femenino, tiene ayudas del Ayuntamiento de Madrid o de la Comunidad de Madrid, ayudas públicas, esto yo lo desconozco, o

subvenciones públicas. Lo que sí que tengo claro es que de la Federación o del ámbito estatal, el Madrid no tiene ninguna subvención pública. Es decir, que yo sepa no tiene ningún tipo, insisto eh, puede tenerlas, yo no tengo ni idea ni me interesa si las tiene de la Comunidad de Madrid o las tiene del Ayuntamiento, pero que todo lo que es las ayudas que da la Federación o en el entorno de la Federación, eso no son subvenciones públicas. Eso debe de quedar claro.

(02:28:45)

LR: Vale, gracias por clarificar, porque si que se ha dicho en alguna ocasión que nosotros recibimos dinero público y que ese dinero público lo convertimos en ayudas y eso es falso. En ningún caso es así, ¿vale? Somos la única Federación Española que no recibe ayuda.

Y bueno, para ir terminando. Efectivamente se ha hablado también del trabajo que se está haciendo de UEFA ... el trabajo que se está haciendo de UEFA lo tiene que aprobar en cualquier caso el Comité Ejecutivo, el Comité Ejecutivo. Los trabajadores que están ahí no tienen delegación potestativa alguna, más que la de trabajar para plantear diferentes escenarios, y cada Federación miembro tiene soberanía también para actuar en función de, pues, los criterios que se marquen en cada momento pues por la situación que haya en el país.

Lo que está claro es que aquí vamos a intentar tratar de llevarnos bien. Tratar de llegar a acuerdos y también de dejar las cosas claras. También es importante dejar las cosas claras. Entonces bueno, aquí está la postura de la Federación. Si os parece bien, si os parece bien, nos volvemos a reunir en catorce días, trece/catorce días, ¿os parece bien a todos?, ¿salvo que haya alguna cuestión que por urgencia haga que nos tengamos que reunir la semana que viene?, ¿estáis todos de acuerdo? Entiendo que ..., entiendo que sí.

Bueno, pues nada, muchísimas gracias a todos. Y bueno, deseamos lo que estamos deseando todos estos días ¿no? y ya deseábamos en Navidad, mucha salud.

Venga, un abrazo a todos.